

ESTIRPE GENTILICIA

Un tipo de opinión que en Sevilla no ha desertado enteramente de su pulsación ciudadana es el que vibra al unísono de las viejas tradiciones locales, en cuyo amor las nostalgias se avivan y los sentimientos patrios prevalecen. Lo mismo los regímenes de las ideas que las realidades alternantes de la política jamás, en su vario vaivén, lograron derrocar la fuerza de raigambre de esos vigorosos sentimientos. Por ello aquí, aun siendo deficitaria la ciudadanía en todos sus órdenes, con harto quebranto de los intereses colectivos, nunca hubo de debilitar ciertos vínculos del espíritu. Podremos ser suicidamente individualistas, sordos y ciegos al instinto de la civilidad, que en otras partes ofrece un temple de superiores sensibilidades; pero en el amor a la tierra, en su exaltación, en nuestro culto fervoroso por el patriotismo espiritual sevillano, en eso siempre, de una manera más o menos ruidosa u ostensible, dimos magnífico ejemplo de cohesión, sintiendo lo nuestro como el pueblo más neto y quisquilloso.

Tal el secreto admirable sobre que se basa la solidez de nuestras aforanzas, la continuidad en el curso de las generaciones de aquella cálida solera hispánica que tan fecunda fue en la esfera del arte, de la exquisitez de ingenio y de la finura sutil del gracejo nativo.

No se ha perdido todo en la balumba de los tiempos. Sevilla conserva el estilo propio destilado a través de las centurias. Seguimos incommovibles en el amor a nuestra ciudad. Y este venero del cual sacamos esencias para nuestra sangre y dosis vitales para el espíritu, representa algo aglutinador, confortante que, como un eje de las esperanzas, fianos ciertas promesas consoladoras en lo por venir.

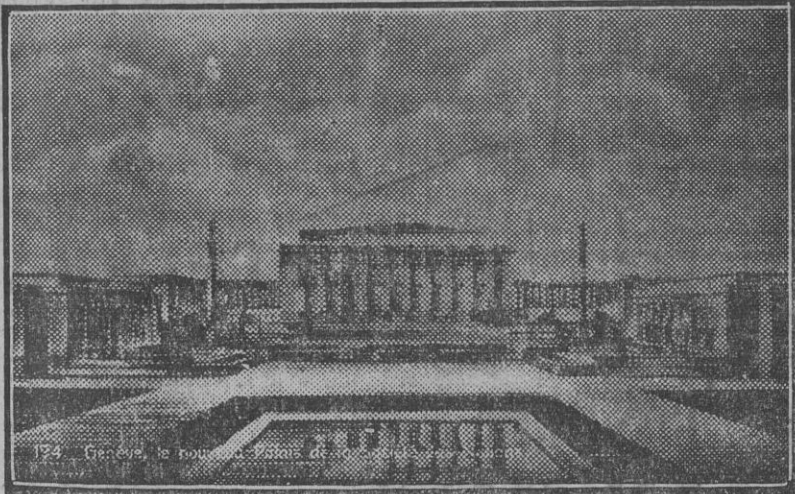
Para la regeneración de Sevilla, ¿no es verdad, compatriotas que seguís nuestras campañas localistas, que no hace falta la ablución de las urnas electorales ni los cantos de sirenas de los doctrinarios partidismos? Nos basta ser como somos; nos basta amar la tierra en que nacimos, polarizar en esa antena de la Giralda gentil todos los hondos sentimientos patrióticos.

Habremos, tal vez, de sufrir el absolutismo de nuestros defectos, gérmenes causantes de tan rudimentaria civilidad; pero seremos fuertes en el valor de la sevillanía, en el aliento espiritual, en esos vínculos del alma que en un momento agrápannos a todos como a hermanos bajo una misma enseña.

No hay en los júbilos públicos de Sevilla una dimensión minoritaria y discordante. Sólo existe la dimensión del sentimiento patrio y del amor. Sevilla ante todo, es la dimensión única que palpita en el corazón de sus hijos. Estirpe gentilicia que siempre sabe ser bien nacida.

AMARQUETTI

PANORAMAS EUROPEOS



GINEBRA.—Vista de la plaza y del nuevo edificio destinado a palacio oficial de la Sociedad de Naciones.

LO QUE HA DICHO EL ALCALDE

Como de costumbre, poco después del mediodía el alcalde, señor Contreras, recibió a los periodistas, a los que les hizo las siguientes manifestaciones:

—Afortunadamente, aquella afirmación mía a raíz del viaje del presidente del Consejo de ministros a Sevilla da que tal visita marcará una época en la vida de nuestra ciudad, va teniendo una feliz confirmación. El Gobierno ha empezado a hacer efectiva su promesa de devolver a Sevilla su tradicional esplendor, preocupándose de todos los problemas, que con tanta insistencia le hicimos patente en nuestras peregrinaciones de otro tiempo. Cumplida la primera parte de la ley de auxilio económico a nuestro Ayuntamiento, las gestiones del señor Moreno Calvo sobre la construcción de barridas de casas para obreros han tenido su culminación en la firma del correspondiente decreto. Esto, que es de una excepcional importancia, viene a remediar en parte la gravísima crisis de trabajo padecida en Sevilla desde hace algunos años.

Por otra parte, el ministro de Agricultura, que rivaliza con el subsecretario de la Presidencia en interés por los asuntos de Sevilla, ha realizado con su compañero de Obras Públicas determinadas gestiones, a fin de llevar cuanto antes a la práctica el proyecto de desalcantamiento, obra de gran envergadura, de la que tan necesitada se encuentra nuestra ciudad.

En mi próximo viaje a Madrid —continuó el señor Contreras— activaré mis anteriores gestiones para la total construcción del Aeropuerto, por el que el presidente y el ministro de Hacienda demostraron tan decidido interés en su visita a Sevilla.

La gran obra que ha emprendido el Gobierno debe tener una cooperación entusiasta en cada uno de los sevillanos, base indispensable para que nuestra reconstrucción en todos los órdenes tenga una base firme y definitiva.

Espero, por tanto —terminó diciendo—, que puesta en marcha con tan saludable celeridad, esta obra, que debe ser empeño de todos, Sevilla entera se sumará a la misma, cada ciudadano en la medida que sus circunstancias le permitan.

El alcalde ha dirigido el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de ministros, subsecretario de la Presidencia y ministro de Trabajo: Alcalde de Sevilla, en nombre de ésta, agradece efusivamente su labor en pro construcción casas baratas, que mediará en parte grave crisis trabajo. Saluda alcalde, Contreras.»

ESTE NUMERO HA SIDO VISA
DO POR LA CENSURA

FONOGRAMAS DEL MÉDICO

Como se difunde la tuberculosis

III

Decíamos en nuestro artículo anterior que los gérmenes de tipo bovino y de tipo humano debían ser considerados como verdaderas fuentes de contagio; hoy añadiremos que los del tipo humano tienen en el esputo del tuberculoso su principal agente de propagación.

Es creencia muy generalizada que cuando los esputos no revelan a la investigación microscópica la presencia de bacilos, no hay que temer al contagio por medio de ellos, cosa que es necesario rechazar en absoluto por cuanto las experiencias de laboratorio nos enseñan que aun aquellos esputos libres de bacilos visibles pueden transmitir la tuberculosis a los conejillos de Indias que inoculemos con aquéllos. Así, pues, será buena medida librarnos de la proximidad de todo catarroso viejo que expectore, aun cuando su aspecto no nos haga sospechar en ellos una lesión pulmonar del tipo a que nos referimos.

El tísico que escupe sin consideración y sin respeto para los que le rodean y al que llamamos, por así proceder, tuberculoso sucio, va sembrando la muerte por donde pasa. Al toser sin resguardar su boca con el pañuelo, proyecta sobre el aire sus esputos cargados de millones de microbios que, respirados por las personas próximas son origen de la enfermedad; de la misma manera hacen los tosedores el aire infectante cuando, aun estando solos, proyectan sus esputos sobre el suelo; aquéllos se desecan y cuando son barridos, pisados o arrastrados, los gérmenes que contienen, cabalgando en el polvo pasan a nuestra boca, donde aguardan el menor descuido de nuestras defensas para pasar a nuestros pulmones, estómago, intestinos, etcétera, y provocar en ellos la infección.

Tan fatal como esa mala costumbre de esputar en el suelo es la caricia que se realiza con el beso; el cálido amor del abuelo catarroso revelado por el beso, al parecer, inocente, puede fatalmente ser la fuente del nido a quien se adora.

Otro poderoso agente difusor de la tuberculosis encontramos en las moscas; tales insectos, después de haberse posado en los esputos, se llevan adheridos a los microscópicos pelos de sus patas y de su cuerpo, así como en su trompa infinito número de bacilos que después abandonan en el pan, en los dulces, en los alimentos que hemos de ingerir, coadyuvando de esta manera al contagio; y si pensamos en las enormes distancias que estos insectos cubren con sus vuelos nos daremos idea del enorme poder que como agentes de difusibilidad tienen. Todo cuanto se ponga en práctica para la total extinción de estos insectos nos parecerá poco, teniendo en cuenta el gravísimo daño que a la humanidad producen como difusores de tan grave enfermedad.

Habiendo tal número de tísicos (en España, según las estadísticas, uno por cada trescientos habitantes, y nosotros creemos que más) ineducados, que se producen y conviven con los sanos libremente, esputando lo mismo en el café, que en la calle, que en cualquier parte, y teniendo en cuenta que los bacilos que llevan los esputos viven un tiempo relativamente considerable, esa cifra aterradora que nos ofrece la mortalidad en España, y que alcanza anualmente a 40.000 tuberculosos, se nos antojaría pequeña si no fuera porque la luz del sol destruye aquellos bacilos; conocimiento éste que nos explica cómo en una ciudad como Sevilla, cuyos hábitos de higiene son tan rudimentarios y limitados y donde el número de tísicos que escupen en todas partes es enorme, la tuberculosis no ocasiona la catástrofe irreparable que sin la luz del sol provocaría. Y si esta acción bienhechora de la luz la notamos de tan evidente modo, a pesar de que la mayor parte de nuestros conciudadanos se ven obligados a «peor vivir» en habitaciones, en donde aquella no tiene otro paso que el de la puerta de acceso y en la mayor parte de los casos tampoco directamente, sino de manera indirecta, pensemos cuánto beneficio no se hará a la humanidad el día que todos, absolutamente todos, y respondiendo a una pregunta de nuestra conciencia, diremos que con preferencia los menos afortunados, porque ellos son también los peores alimentados, puedan disfrutar de hogares directamente soleados. En tanto ese venturoso día no llega, opten los que en aquellas pésimas condiciones de habitación se encuentran, por estar en ellas el menor tiempo posible y busquen en los lugares soleados la compensación a las horas de angustia a que tienen que forzar su organismo en esos cuartos tan difusores de la tuberculosis como los anteriormente citados.

DR. PUELLES.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA
DO POR LA CENSURA

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

6 DE OCTUBRE DE 1910

Con un espléndido día y escasa animación, se celebró el primer día de Carnaval.

Las calles céntricas se vieron más concurridas que de ordinario, limitándose las manifestaciones carnavalescas a arrojar confettis y serpentina algunos grupos de mu-

chachos, que eran los únicos que celebraban en Sevilla la fiesta como mejor podían ó como mejor les dejaban.

Máscaras apenas se vieron, y las pocas que había, más valiera que no hubieran salido, pues el espectáculo que ofrecían algunos seres degradados vestidos de mujer sin careta y haciendo gestos ridículos, era un tanto lamentable.

En resumen, el Carnaval de este año fué tan desanimado como el de los anteriores, no ofreciendo ninguna nota digna de mención.

—En el Centro republicano de la calle O'Donnell se celebró una reunión, bajo la presidencia del señor Montes Sierra.

La concurrencia al acto fué numerosísima.

En primer lugar se tomó el acuerdo de celebrar una reunión pública, de acuerdo con el partido socialista, para pedir una amnistía para los emigrados por delitos políticos y para los que por idénticos motivos sufrieran prisión.

Para organizar este mitin, al que se pretendía dar extraordinaria importancia, pues aparte de lo dicho antes, se pediría también la apertura de las escuelas laicas clausuradas por el Gobierno de Maura; se nombró una comisión encargada de buscar local para el acto y hacer los trabajos preparatorios.

—En Madrid se celebró con gran solemnidad el entierro de la insigne artista Balbina Valverde, constituyendo una manifestación de duelo.

Presidió el duelo don Sinesio Delgado, asistiendo numerosos literatos, artistas, actores, autores y periodistas.

En el Teatro Español ocupaban un balcón las artistas María Guerrero y Carmen Cobeña, que arrojaron flores al paso de la comitiva fúnebre.

—En la sala Piazza se celebró un concierto de guitarra por el insigne maestro Llobet.

Al numeroso público que asistió al concierto se reveló el señor Llobet, no sólo como excelente concertista, sino también como notable compositor.

SOLIDARIDAD

Palabra digna de lástima. Puesta en el Diccionario, ó mejor dicho, en la interpretación, para pasmo de los unos y rechifla de los otros. Que la zarandean torpísimos labios, ya de sobra se sabe, aunque debase repetir. Pero el caso es que en el vocabulario no hay palabra más perniciosa, más insincera. La antieconomía la desconoció. Es verdad que la solidaridad se llevaba en las almas. Y cuando no, no. Hablaban las acciones, y era lo bastante. Hoy no ocurre así. La solidaridad moderna vemos, generalmente, a lo que obliga. Por ella no pocas veces se falta a la razón, al sentido común. Por ella se manobra en la vida, actuando de modo contrario a como se siente y piensa. Razón de partido, razón de circunstancias, razón de la consigna que se deba servir. Deformaciones, deformaciones no más. Extravíos del espíritu para engañar a otros espíritus.

La solidaridad está con frecuencia al otro lado de la verdad. La sobrepasa, simulando que le es fiel. Pero es una fidelidad sin vocación de universalidad, sin alteza de horizonte. Todo declives, todo cadenas de rencor. Es una virtud tótemica que excluye las virtudes que caen fuera del clan. No es virtud mas que para su pequeño círculo. De la otra parte del clan, las insolidarias venganzas fatales.

Vémoslo con asombro. Pero tú te sumas a las fuentes ambiguas del mal, tú no retrocedes ante esos fondos cambiantes de sombra y luz que forman en las conciencias rectas los huracanes de las pasiones? Sí; no vacila, no retrocede; hay una cosa que se llama solidaridad, la cual impone el imperio de una consigna terrible. ¡Pobres ilusorios artificios de las palabras que fuerzan su poder espiritual de comunicación, toda la fuerza de su pureza trascendente!

O es algo gramaticalmente ó es un deplorable galimatías la solidaridad. Lo sensible es que contribuya más al mito de Babel que a la estrecha confraternización de los hombres.

VIDENT

ESTE NUMERO HA SIDO VISA
DO POR LA CENSURA

VIDA LOCAL

MUNICIPIO

La recaudación de arbitrios

Por la Alcaldía se entregó esta mañana a los periodistas la siguiente nota:

«Nuevamente me complazco en hacer público que, según nota que facilita a esta Alcaldía el concejal inspector en los servicios de Administración de Rentas y Exacciones municipales, la recaudación obtenida durante el pasado mes de Enero comparada con igual período de tiempo del año anterior, en las oficinas subalternas del Resguardo de Arbitrios es la siguiente:

Enero de 1935, 327.098,65 pesetas.
Enero de 1934, 307.087,53 pesetas.
1935. — Reconocimiento sanitario, 23.887,51 pesetas.
Diferencia a favor de 1935, pesetas 43.898,63.»

La Comisión de Policía rural

Bajo la presidencia del señor Romero Llorente, y con asistencia de los vocales señores Almunia Cobos, Miranda Gavira y Calderón Neguillo, se reunió esta Comisión, conociendo de las denuncias presentadas por falta de laboreo en fincas del término, acordando pasarlas a informe de los vocales inspectores, y conociendo asimismo de los informes emitidos por éstos en orden a las denuncias de que tuvo noticias en anterior reunión.

Se dió cuenta de una resolución de la Dirección general de Agricultura, a propuesta de la Comisión técnica central de loboreo forzoso, en la que se dispone que vista la resistencia de don Jaime Carnevali y de Imaz para realizar en una parcela de su propiedad, al sitio de Benaburque, la labor de cohecho que le fué señalada por esta Comisión de Policía rural, se le conceda un plazo de ocho días para efectuarlas, debiendo procederse si transcurriese dicho plazo sin que la lleve a cabo a la incautación temporal de dicha parcela, mediante acta, ante el juez municipal, y haciéndose en su día entrega de dichos terrenos para su cultivo a la Sociedades obreras del

término legalmente constituidas.

Acordó la Comisión dar inmediato traslado de dicha resolución de la Dirección general de Agricultura al citado propietario.

Por último se despacharon varios asuntos de trámite y régimen interior de la Comisión.

Para la próxima Semana Santa

Terminado en el día de ayer el plazo concedido para que las personas que en la Semana Santa del año 1931 ocuparon palcos en el andén de la Casa Consistorial los reclamasen, se hace saber:

Que desde el 7 al 13, inclusive, del actual mes de Febrero, de las once a las trece horas, y en días hábiles, podrán ser retirados del Negociado de Ferias y Fiestas de la Secretaría municipal los permisos individuales para presenciar en el corriente año, desde dichos palcos, el desfile de las cofradías entendiéndose que después del expresado día 12 se dispondrá libremente de ellos aun cuando hubiesen sido reclamados.

Artículos para regalos Relojes de todas clases Pulseras de pedida Bazar Joyería

HARINAS, 15

AUDIENCIA

Estafa

Causa por estafa contra Fernando Saborido Anta. Esté procesado ha venido del penal de Cartagena, donde cumple condena por un homicidio cometido no hace mucho en la Ciudad Jardín.

Le pide el fiscal a Saborido un año, siete meses y once días y su defensor, don Mateo González, la absolución.

Quedó conclusa para sentencia.

Lesiones

Causa contra Isabel Valle Atienza, por lesiones.

El fiscal le pide un año, ocho meses y veintidós días de prisión y 1.500 pesetas de indemnización.

Don Mateo González la absuelve. Conclusa.

Otra causa por lesiones contra Nicolás Pérez Aragón, que atropelló con un camión a un individuo.

El fiscal le pide dos meses y un día y 670 pesetas de indemnización, y caso de ser insolvente, que pague el dueño del vehículo.

Lo defendió don José María Doménech, y la causa quedó pendiente de sentencia.

Incendio

Causa por Jurados contra Fernando Arias Galván, por incendio de una choza en el término de Utrera.

El incendio fué intencionado, y así lo manifestó el procesado; pero dentro de la choza no había nadie. El autor, exasperado porque se oponían a sus relaciones con la hija del dueño de la choza, la quemó.

Hoy ya todos «estar amigos» y hasta el perjudicado declara en su favor. «El amor todo lo puede!»

Pedia el fiscal para el «fogón» enamorado cuatro años, dos meses y un día, y en el acto del juicio modificó, calificándolo un delito de daños, que no era de la competencia del Tribunal de Jurados, y éste se retiró.

Siguió la vista ante el Tribunal de Derecho, y el defensor, señor Monge Bernal, que estuvo habilísimo en sus intervenciones, se conformó con la nueva pena impuesta por el ministerio fiscal, que era de 550 pesetas como indemnización por los daños causados.

Total: A Utrera todos.

Gobierno civil

Una subvención para el sanatorio de «El Tomillar»:

Visitaron este mediodía al gobernador civil el presidente y el vicepresidente de la Diputación provincial, señor Prieto Carreño y Piñar y Pickman, quienes informaron al señor Asensi de que la Diputación ha destinado 3.500 pesetas para contribuir a los gastos de sostenimiento del sanatorio de «El Tomillar».

Con ello se alejan los temores de una inmediata clausura de aquella benéfica institución.

Las obras de la barriada de calle Oriente :-:-:-:-:-:

Se entrevistó con el gobernador civil don Baldomero Cano, representante de la casa constructora de la barriada de casas de calle Oriente, para hablarle de asuntos relacionados con el comienzo de las obras.

El incumplimiento de las bases de trabajo en Paomares del R. :-:-:-:-:-:

Citado por la autoridad gubernativa estuvo hoy en el Gobierno don José García Rodríguez, patrono labrador de Palomares del Río, contra quien habían presentado los obreros una denuncia por incumplimiento de bases de trabajo.

El señor Asensi escuchó las manifestaciones del señor García Rodríguez, y en vista de ellas y de los antecedentes que ya obran en su poder, resolverá.

La resolución de la Dirección General de Agricultura sobre laboreo en La Rinconada :-:-:-:-:-:

Dijo el gobernador, contestando a preguntas de los periodistas, que esta misma tarde le sería comunicada al señor Sánchezdelp la resolución de la Dirección general de Agricultura, recaída en expediente incoado por la Comisión de policía rural sobre laboreo en las fincas del mencionado propietario en La Rinconada.

Visitas :-:-:-:-:-:

Cumplimentaron al gobernador civil la nueva Junta de la Asociación Sevillana de Caridad y la del Centro Mercantil.

También le visitaron el coronel y el teniente coronel de esta Comandancia de la Guardia civil.

DIPUTACION PROVINCIAL

Manifestaciones del Presidente

El presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño, manifestó esta mañana a los periodistas que en conferencia sostenida con el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, habíale éste comunicado la firma por el Presidente del decreto relativo al comienzo de las obras de construcción de varios grupos de casas en terrenos inmediatos a la calle Oriente, que han de remediar en gran parte la crisis por que atraviesa el ramo de la construcción en Sevilla.

Añadió que habíale causado gran satisfacción esta noticia, y que, en consecuencia, había dirigido telegramas de gratitud al jefe del Gobierno, ministro de Trabajo y subsecretario de la Presidencia.

Se le preguntó acerca de la reintegración al Alcázar de los tapices y de la famosa tabla de la Virgen de los Mareantes, y se excusó de anticipar noticia alguna, pero mostrándose confiado en que para la resolución de este asunto en sentido favorable a Sevilla habrá de influir poderosamente un valioso informe del académico señor Bandarán.

Los telegramas cursados a Madrid:

«Alejandro Lerroux, presidente Consejo ministros: Cúmpleme expresar V. E. profundo agradecimiento por constantes desvelos favor intereses sevillanos que reflejan acuerdos Gobierno preside concesión subvenciones obras diversas permiten atenuar paro y dotar ciudad nuevos elementos riqueza y bienestar. Salúdale, Prieto Carreño, presidente Diputación.»

«Guillermo Moreno, subsecretario Presidencia Consejo de ministros: Hago patente V. E. más vivo reconocimiento su meritisima y constante actuación desde alto cargo en pro intereses sevillanos dando por resultado realización magno proyecto que tanto ha de contribuir amonioración paro obrero. Salúdale, Prieto Carreño, presidente Diputación.»

«Ministro Trabajo: Signifícole especial agradecimiento por acuerdo ese ministerio librar subvención obras barriadas casas baratas ésta causarán Sevilla beneficios insospechados. Salúdale, Prieto Carreño, presidente Diputación.»

PENSIONES ECONOMICAS VALENCIA, 7.

Noticias militares

Ha marchado a Cartagena conduciendo a los reclutas del último reemplazo allí destinados el teniente de Infantería don Aurelio González López.

—Ha sido destinado al grupo de alumbrado e iluminación en Guadalupe el teniente de Ingenieros don Juan Cruz Gil, que ha marchado a la expresada ciudad para incorporarse al cargo para el cual se le ha designado.

—Ha salido para Tarifa, al objeto de incorporarse a su destino, el alférez de Carabineros don Nicolás García y García, perteneciente a la Comandancia de Algeciras.

—Con permiso oficial se ha ausentado de Sevilla el capitán del batallón de Zapadores número 2 don Enrique González Garrido.

Centro Vasco-Navarro

El día 11 de este mes empezará a celebrarse en el Centro Vasco-Navarro un campeonato de mus entre sus socios.

Este Centro tiene el gusto de invitar a todos los vascos residentes en Sevilla, e igualmente a todas aquellas personas simpatizantes con las costumbres de Vasconia, y se complacerá mucho en prestarles su más cordial amistad a todos aquellos que les honren con su asistencia.

La inscripción y condiciones de este campeonato se hallan expuestas en el domicilio del mismo, Velázquez, 6, y podrán ser conocidas por toda la persona que lo solicite.

Los robos en las vitrinas

Ahora la moda es robar de noche en las vitrinas de los establecimientos, lo que se pone en conocimiento de las autoridades nocturnas, aunque lo mejor sería retirar los géneros de noche. ¡Eso no falla!

De la calle Pura número 12, establecimiento de don Ramón Pinto, se han llevado de la vitrina géneros por valor de 152 pesetas.

De Pura, 23, casa de don Manuel Galiano, artículos por valor de 145.

Y de Francos, 43, librería de don Pascual Lázaro, se han llevado varios diccionarios, dos de ellos valorados en treinta pesetas. En total, unas sesenta.

Y hasta la noche, si no se recogen los géneros.

CARTELERA

Funciones para el jueves 7

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 a 1, «El amor a cara ó cruz», extraordinario éxito, por Jenny Jugo y Louis Graveure, el tenor de la voz de oro. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

TEATRO LLORENS (T. 26.828.) Desde las 6, «El difunto Tupinel», por Mauricet (estreno). Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL (T. 26.878.) Desde las 6, «Mi mujer, hombre de negocios», por René Devillers. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 6:

COLISEO ESPAÑA.—Últimas exhibiciones de «El Zarewitsch».

PATHE CINEMA.—Últimas exhibiciones de «Justicia». Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA.—Últimas exhibiciones de «El legado de la estepa».

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4, estreno de la producción Universal «Fascinación», por Paul Lucas y Constance Cummings.

CINE SIERPES.—De 5 a 1, «Pecador a medias», por Joel McCrea. Butaca, una peseta.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, «El abuelo de la criatura», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, «Reina el amor», por Claudette Colbert y Friedrich March, en español.

CINE ESPERANZA.—«¡Ay, que me mojó!», película cómica, por Charles Chasse, y la superproducción en español «Paddy, lo mejor a falta de un chico». Butaca, 0'50.

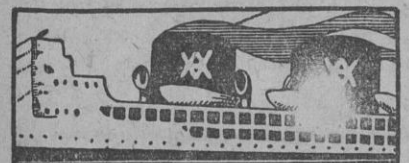
CINE AVENIDA.—«Sor Angélica», en español.

SAN LUIS.—Jueves Fémica: «Pascada en la calle», en español.

CINE LUMBRERAS.—Desde las seis, «El judío errante» y complemento. Butaca, 0'60. General, 0'35.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Asumendi-Gorri y Floridi-Enrique. Noche, a las 10: 1.º Gutiérrez-Sagasti y Ramos II-Eugenio. 2.º Allende-Ramos I y Aróstegui-Egurola.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.



YBARRA Y C. S. en C. NAVIEROS. - SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada 21 días, para Santos, Montevideo y Buenos Aires por los grandes mototransatlánticos correos españoles.

Salidas de Cádiz

Cabo San Antonio 1 Marzo
Cabo San Tomé 22 Marzo
Cabo San Agustín 12 Abril

Acomodaciones para pasajeros de primera clase.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente. Seguridad, rapidez, economía, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES.—En Sevilla: Oficinas de la Dirección, Menéndez Pelayo, 2.—Telegramas «Ybarra».

Idem (para carga).—Don Joaquín de Haro, Aduana, 7.—Telegramas «Haro».

Idem (para pasaje).—Wagons-Lits Cook, Cánovas del Castillo, 18.—Telegramas «Sleeping».

En Cádiz: Don Juan José Ravilla, Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravilla».

Agencias en todos los puertos

Compañía de Seguros Mutuos contra incendios de casas en Sevilla

Fernández y González núm. 29

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48 de los Estatutos, se anuncia la cobranza del reparto correspondiente al año actual, cuyos recibos pueden hacerse efectivos en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo de treinta días, a contar desde esta fecha.

Sevilla 4 de Febrero de 1935
El Secretario de la Junta Gubernativa,
Juan Pedro Llorente y Lacave

Tertulia del Arenal

El día 7, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el local social un concierto a cargo del Trío Iberia, que ejecutará el programa siguiente:

PRIMERA PARTE

- Obras de autores españoles.
- 1.º «Pepita Creus» (pasodoble), P. P. Chovi.
- 2.º «El príncipe bohemio» (fantasía), Millán.
- 3.º «Fariasia morisca» (serenata), Chapí.
- 4.º «Pavana», E. Lucena.
- 5.º «Serenata árabe» (capricho), Tárrega.

SEGUNDA PARTE

- Obras de autores extranjeros.
- 1.º «La comparsita» (tango), E. Mathos R.
- 2.º «Serenata», Tosselli.
- 3.º «Marcha india», Settlinich.
- 4.º «Gavota», Idem.
- 5.º «Marcha turca», Mozart.

FIN DE FIESTA

«Giralda» (pasodoble), Juarráns.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

1.ª tarde	4-1 a 35 pesetas.
2.ª tarde	3-1 a 37 pesetas.
1.ª noche	3-2 a 108 pesetas.
2.ª noche	3-5 a 40 pesetas.
3.ª noche	3-2 a 65 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 5
ALLENDE AROSTEGUI
RAMOS I EGUROLA

NO DEJE DE VER a Stan Laurel y Oliver Hardy en la película de las MIL CARCAJADAS

EL ABUELO DE LA CRIATURA

hablada en ESPAÑOL :: Hoy en el CINE FLORIDA

INFORMACIONES VARIAS

Letras de luto

En la iglesia parroquial del Sagrario se celebró esta mañana una misa de «Réquiem» en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Abelardo Ucha García, esposo que fué de la señora doña Serafina Pérez Alférez, asistiendo al acto los familiares y afectos.

Reiteramos a la viuda del finado, hermana doña María, hermanos políticos y demás distinguida familia la expresión de nuestro profundo sentimiento de pésame.

Esta mañana tuvo lugar en el Cementerio el acto de dar sepultura al cadáver de la que fué culta y distinguida profesora de esta Normal del Magisterio doña Enriqueta Muñoz Peña y esposa del profesor del mismo establecimiento de enseñanza nuestro estimado amigo don Guillermo Alvarez.

La parroquia de Santa Cruz, con cruz alzada, acompañó al cadáver hasta la plaza de la Giralda, continuando la comitiva a pie hasta la Alameda de Hércules y deteniéndose con el cadáver frente a la Escuela Normal. Los alumnos condujeron el féretro a hombros desde la casa mortuoria hasta el final de este trayecto.

Sobre el féretro se habían colocado dos magníficas coronas de flores artificiales, dedicadas a la memoria de la profesora fallecida por sus compañeros y por sus discípulos.

Compuerón el duelo el viudo, don Guillermo Alvarez; el director espiritual; el director de la Normal, don Luis Paunero; el inspector jefe de Primera Enseñanza, señor Escobar, y un próximo pariente de la fallecida.

Y acompañaron al cadáver en representación de las profesoras doña Elvira Ortega y una Comisión de alumnas, casi todos los demás profesores; el secretario de la Normal, señor Montero; el habilitado, señor Contreras; los inspectores de zona de Primera Enseñanza, numerosísimos alumnos y amigos de la familia doliente.

La conducción del cadáver al Cementerio ha constituido una viva manifestación de duelo.

Reciba la atribulada familia de la finada, muy especialmente su esposo, el claustro de la Normal y alumnos, nuestro más sentido pésame.



Trajes, abrigos, impermeables y gabardinas para caballeros y niños. Primera casa en Andalucía. Uniformes de todas clases. Artículos para viaje.

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 1 al 3, y Lineros, 17 al 21. Teléfono 21530. SEVILLA

Informaciones taurinas

La corrida de los toreros

Parece que la Comisión organizadora del festival taurino para el próximo año a la vez del torero vuelve a tropezar con dificultades para la celebración de aquél, cuya fecha está señalada para el domingo 17 del actual.

Exceptuando a Juan Belmonte, que mantiene íntegro su ofrecimiento de actuar desinteresadamente y de ceder un novillo de su acreditada ganadería (¡por algo es don Juan!), se asegura que otros de los espadas que se habían ofrecido se han «rajado» al aproximarse la fecha de la celebración del espectáculo. Estas dificultades creemos que podrán ser fácilmente solucionadas, no así otras que parece han surgido también a última hora, que celebraremos no sean ciertas, como nos aseguran.

Muerte de un picador

El pasado domingo falleció en nuestra ciudad el que fué picador de toros José Sánchez (Cadenas).

Hacia algún tiempo que estaba retirado de la profesión. Figuró en distintas cuadrillas, entre otras en la de Corcito y en la de Juan Belmonte durante el tiempo que este famoso espada actuó de novillero.

En paz descanse, y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

La primera del año

La primera corrida de toros de la temporada de 1935 se celebrará el domingo 24 del actual en Málaga. Tendrá como novedad la reaparición del espada Paco Madrid, que hacía quince años que estaba retirado de la profesión, en la que llegó a alcanzar en sus años mozos algún renombre como fácil estoqueador.

Con Paco Madrid, que en la actualidad tiene cuarenta y siete años de edad que no es para esperar ha muchas proezas, alternarán Mariano La Serna y los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida en la lidia y muerte de ocho toros de la ganadería de don Antonio Pérez Tabernero.

Otras noticias

Se encuentra en Sevilla pasando temporada el buen torero Mariano Rodríguez, que este año se propone actuar como matador de novillos y «arrimarse», según sus manifestaciones.

También se encuentra en esta capital nuestro buen amigo el empresario de la plaza de toros de Jerez de la Frontera, don José M.ª Rodríguez.

—El último domingo del mes actual se celebrará en Jerez de la Frontera el festival a beneficio de la Cantina Escolar de dicha población.

Entre los espadas que actuarán en aquél se encuentra el valiente y modesto matador de toros Paco Perla.

Este espada que actuará en Barcelona el primer domingo de Abril

LEA V. MAÑANA «EL LIBERA»

próximo, ha sido últimamente contratado para el 23 de Junio en Tarragona y para la corrida de feria de Vinaroz.

A. S.

95 céntimos

nada más cuesta este nuevo tipo de pastilla económica del famoso Jabón Richelet, creado para que todo el mundo pueda ensayar su eficacia como restaurador de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granos, erupciones y transpiraciones grasientas, se decidirá a usar para siempre la pastilla grande que sigue vendiéndose a 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

SOCIETARIA

Sobre la prolongada clausura de los Centros obreros

Nos ha visitado una Comisión, integrada por elementos pertenecientes a la Unión Local de Sindicatos, C. N. T. y U. G. T. para rogaros hagamos pública su queja por la prolongada clausura de sus respectivos centros sociales.

Nos manifiestan dichos comisionados que hoy han tratado de visitar nuevamente al gobernador civil, cuya autoridad no los ha recibido, haciéndolo el secretario, quien les ha dicho que se ha cursado un telegrama a Madrid relacionado con dicho asunto, de cuya contestación están pendientes, por lo que les ha rogado que vuelvan por el Gobierno civil el próximo viernes.

Solicitan de la autoridad gubernativa active en lo posible sus gestiones para que la apertura de sus respectivos centros sea en breve un hecho.

CRIMEN PASIONAL EN UTRERA

Porque se negaba a acceder a sus requerimientos amorosos, la apuñala bárbaramente, dejándola muerta

Esta mañana ha ocurrido un trágico suceso, de los llamados crímenes pasionales, que ha causado gran sensación, por ser personas muy conocidas y gozar la víctima de generales simpatías.

En la calle Joaquín Costa número 49, vivía, desde hace muchos años, con sus viejos padres, la joven Josefa Pérez Gigato, de treinta y cuatro años de edad, dedicada a la venta a plazos de ropas y otros efectos. Hace algún tiempo solicitó entrar en relaciones amorosas con ella José Alvarez Caro, de cuarenta y dos años de edad, de estado viudo, con varios hijos y de profesión corredor de granos.

Josefa desatendió siempre al pretendiente, y éste cada vez se mostró más obcecado en sus deseos, hasta el punto, según se nos informa, que ella había sido varias veces amenazada por el Alvarez, por lo que el viejo padre de la muchacha la acompañaba casi siempre en sus obligaciones.

Esta mañana se encontraron nuevamente en la calle Joaquín Costa, esquina a Gatica, y de nuevo insistió el José en sus siempre desechadas pretensiones. Y, exasperado por la negativa, rápidamente y esgrimiendo una enorme faca, infligió a la desgraciada Josefa tres tremendas puñaladas en el costado derecho, a la altura del quinto espacio intercostal de tal magnitud, que quedó muerta en el acto.

Cometido el repugnante crimen, el criminal trató de huir, siendo detenido por los mismos ciudadanos que presenciaron el trágico hecho.

El Juzgado se personó seguidamente en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y la detención del agresor.

Este crimen ha causado general sentimiento, ya que ha costado la vida a una honrada y simpática joven, víctima de los instintos salvajes de un obcecado, para quien es unánime la condenación.

Cartera de Noticias

Con motivo de su ascenso, ha sido trasladado al ministerio de Trabajo, en Madrid, el que fué jefe de Accidentes del Trabajo en la provincia de Sevilla, don Rafael González Gallego.

Dr. Gómez-Medicina general Bolsa, 7

En el Negociado de gobierno de la Secretaría Municipal se encuentra depositado un llavero, para entregarlo a la persona que acredite ser su dueño.

OCULISTA. Dr. Arana, Sagasta, 23

Para la viuda, que con cinco hijos vive en calle Azafrán, X nos envía tres pesetas.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufría nuestro querido amigo don José Caro Márquez.

De Puerto Real ha llegado el ingeniero don Miguel Gallardo.

Para sus compras de primavera ha marchado a París el modisto de sombreros José Benítez Alcalá.

Llegó de Madrid don Federico Abarrategui, procurador del Ayuntamiento de Madrid.

Se encuentra en Sevilla con su esposa el oficial de la Marina de guerra don Ricardo Jiménez Revilla.

Con su familia, y para pasar varios días en Sevilla, ha llegado el comerciante don Juan Navas Burgos.

Procedente de Barcelona ha llegado a Sevilla el arquitecto don Luis Girona.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el diputado a Cortes don Manuel Blasco Garzón.

Ha llegado de Huelva para pasar unos días en Sevilla don Juan de los Santos Saro.

EL TIEMPO

Sevilla 6 de Febrero de 1935. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día de hoy:

Se ha formado en el Canal de la Mancha un centro borrascoso, que produce vientos fuertes del Norte y lluvias en el Sur de la Gran Bretaña.

Continúan las presiones bajas del Mediterráneo sobre Italia y el anticiclón del Atlántico se extiende hacia el Norte, ocupando desde las Azores al paralelo 60.

Dominan en todo el archipiélago inglés los vientos de la región del Norte y está el cielo cubierto en Francia y Europa Central.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 20 grados en Murcia y la mínima de hoy de seis grados bajo cero en Quenca y Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy de 1,6 grados bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de la región del Oeste, lluvias y marejada.

Cataluña, Levante, Baleares y Andalucía, cielo con nubes; tendencia a empeorar el tiempo.

Resto de España: Buen tiempo; algunas nieblas matinales.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación: Las temperaturas de la cuenca son:

- Jaén, la máxima de ayer, 13 grados, y la mínima de hoy, 5.
- Baeza, 10 y 4.
- Córdoba, 15 y 1.
- Linares, 15 y 3.
- Huésca, 10 y 0.
- Ubeda, 12 y 0.
- Santa Elena, 12 y 2.
- Mestanza, 12 y 2.
- Andújar, 11 y 1 bajo cero.
- Villacarrillo, 12 y 0.
- Observatorio de Tablada, 18 y 3.
- Cabra de Santo Cristo, 11 y 2.
- Siles, 16 y 2.

La Convalecencia

El régimen del Phoscao se impone en las convalecencias, crisis de anemia, la languidez cuando la sobrealimentación está imperiosamente recomendada, tanto para prevenir como para combatir la decadencia vital, esto es sin imponer nuevas fatigas al estómago. El Phoscao es un alimento tan rico como la carne, en principios nutritivos, y que se basta con creces para satisfacer las necesidades del organismo. Su uso prolongado no da nunca la sensación de hastío o disgusto. Conviene a todos los temperamentos y su régimen es aconsejado tanto a los sanos como a los enfermos, convalecientes, anémicos, ancianos, nodrizas y a todos aquellos que sufren del estómago.



PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES

Depósito: FORTUNY, S. A., Hospital. 32 BARCELONA

509

almorranas

RECIENTES O CRONICAS TODAS SE CURAN CON "HEMORROIDOL YER"

OBRA CUMBRE DE LA MEDICINA MODERNA

Pida hoy mismo prospecto explicativo LABORATORIOS YER, Fco. Giner, 2, Madrid

Teatro Lloréns

El domingo, en vermouth selecto SINFONIAS DEL CORAZON por Claudete Colbert y Ricardo Cortez. Es un film Paramount en español.

INFORMACIONES VARIAS

Del movimiento revolucionario en Prado del Rey

La causa ha sido elevada a plenario.-El fiscal y los defensores han redactado las conclusiones provisionales.

Cádiz 6.—A raíz del movimiento revolucionario que se intentó en el pueblo de Prado del Rey, en la madrugada del 7 de Octubre de 1934, se ordenó por la superioridad la instrucción de la correspondiente sumaria al comandante de Infantería don Genaro Lucas.

Las diligencias se han llevado a cabo con tal celeridad que la causa, una vez redactadas las conclusiones provisionales por el fiscal y los defensores, ha sido elevada a plenario.

Estaban procesados cuarenta y tres vecinos, figurando entre los encartados el abogado don Santiago Pérez y Fernández de Castro, que era entonces secretario del Ayuntamiento de El Bosque, pueblo cercano a Prado del Rey.

El señor Fernández de Castro, al que el fiscal acusa como autor por inducción de los hechos, ha ingresado hoy en la Cárcel de Cádiz, procedente del penal del Puerto de Santa María.

El fiscal califica los hechos de auxilio a la rebelión militar, (de doce años y un día a veinte años). En su escrito de conclusiones dice que los procesados, después de desarmar a los agentes de la autoridad, incendiaron el Ayuntamiento, el Juzgado municipal, el archivo y parte de la iglesia parroquial, valorándose los daños causados en el Ayuntamiento en 107.590 pesetas y los de la iglesia en 112.862.

Los defensores son los capitanes de

Artillería don Julio Ramos Hermoso, don José del Río y don Tomás García Figueras; los tenientes del mismo arma don Manuel Gutiérrez y don José López Cabrera; los capitanes de Infantería señores López Martínez, Aldir, Casanueva, Alberni y Muñoz Geles; el teniente Riano Castro y otros dos oficiales.

Todos niegan la rebelión militar, pues en los autos del Juzgado éste calificaba los hechos de rebelión, con arreglo al artículo 238 del Código penal ordinario.

Casi todos los defensores plantean la cuestión de competencia, por decumatoria de jurisdicción.

Aun se desconoce la fecha en que se celebrará el Consejo de guerra, que, desde luego, tendrá lugar en Cádiz.

Todos los encartados se hallan presos en la Cárcel correccional de esta capital.

Los defensores proponen numerosas pruebas, entre ellas la comparecencia de los ex gobernadores civiles de Cádiz don Gabriel González Taltabull y don Ernesto Vega-Mantea de la Iglesia.

Las conclusiones a que antes nos referimos han sido ya entregadas al Juzgado militar.

UNA CRIANZA FACIL

Todas las madres deben tener presente que no les conviene recargar su estómago con un exceso de comida, ya que esto puede acarrearles indigestiones y malestar que obliguen a interrumpir la crianza, perjudicando a la vez a sus hijos. Es preferible que la alimentación normal sea moderada, y que para fortalecerse recurran a una sobrealimentación sana y energética. La Carne Líquida del Dr. Valdés, de Montevideo, es lo más indicado en estos casos, nutre y fortalece, permitiendo una crianza fácil y sin interrupciones.

Universidad Popular

Una excursión

El próximo pasado domingo, día 3 de los corrientes, se llevó a cabo, con bastante brillantez, la proyectada excursión a Alcalá de Guadaíra por esta Universidad Popular.

Con un número superior a ochenta alumnos de ambos sexos salimos en «autocars» a las nueve de la mañana de la Universidad sevillana. La gran concurrencia, el buen orden y comportamiento de todos, unido a la esplendidez del día, hizo que la excursión fuera una de las mejores entre las ya efectuadas.

Por la mañana estuvimos en el castillo, donde nuestro profesor de Historia, don José Llavador Mirra, hizo trasladar nuestros pensamientos a la época del famoso y notable dicho castillo de aquel pueblo. Comenzando por la puerta de entrada de la primera muralla, recorrimos toda la fortaleza, acompañados siempre por las bien documentadas explicaciones del señor Llavador. Muralla por muralla y torre por torre fueron estudiadas con el agrado general de los excursionistas, que comprendieron perfectamente la conferencia.

Después marchamos al parque de Oromana, donde se hizo la comida. En los púncos, después de largo rato de juegos y deportes, se dio fin a la excursión, que tan magníficamente tuvo lugar.

A las seis de la tarde se emprendió el regreso, que, como la llegada, fue con orden y sin hechos que lamentar.

En proyecto se tienen otras excursiones artísticas, entre las que resalta la de una visita a la Mezquita de Córdoba.—Luis Suárez, delegado de Prensa.

Lector: Aunque no tengo autoridad para ello, te hago saber que los fondos para estas excursiones son sacados de las cuotas de los socios protectores «Amigos de Universidad Popular». Afiliádotte a ellos proteges la cultura.

Si quiere aprender a conducir automóviles, infórmese en MENDEZ NUÑEZ, 19

SOCIEDAD

Quejas del vecindario

Los vecinos de las casas Curtidurias, 13, y Ed. a. do Cano, 10.

Esta mañana se ha acercado nuestra Redacción una numerosa Comisión de mujeres vecinas de las casas Curtidurias, 13, y Eduardo Cano, 10, para denunciarnos el estado lamentable, no ya de salubridad e higiene, sino hasta de seguridad para los habitantes en que encuentran dichas casas.

Afirman que, aparte el mal estado general de la casa, carecen de retretes y de pilas para el lavado, hallándose, además, derrumbado un tabique que comunica con el exterior, por el cual se puede penetrar fácilmente en la casa, lo que origina la consiguiente intranquilidad constante del vecindario.

Añaden que, a pesar de sus reiteradas quejas a la propiedad, nada se ha conseguido, sino que últimamente el propietario haya amenazado a todos los inquilinos con desahucio si antes del día 15 próximo no están al corriente en los pagos hasta el mes adelantado que figura en los contratos, negándose, además el administrador a aceptar las cantidades a cuenta o pago de mensualidades sueltas que han pretendido hacer algunos vecinos.

Se lamentan éstos de que llevando algunos más de veinte años viviendo en la finca, pagando oportunamente, se les apremie ahora en tales términos, que hacen imposible el poder cumplir, pues se trata de familias obreras de cortos ingresos, y de ninguna otra por hallarse en paro forzoso, que haría hacer con ir entregando cantidades a cuenta.

Afirma que se plantearía un grave problema de lanzar a la calle a tantas familias.

Perfumería Floral

IMAGEN, 18

Reproducimos a continuación la concurrencia telefónica que continuamente celebra esta acreditada Perfumería:

—Oiga, ¿es la Perfumería Floral, calle Imagen?

—Sí, señora, ¿qué desea?

—¿Podría usted enviar una garrafa de Agua de Colonia, etiqueta oro, del Instituto Español, a la calle tal, número tantos.

—Con mucho gusto, ese artículo y todos cuantos pueda usted desear. Inmediatamente la remito y dentro de unos minutos estará la garrafa en su poder. Y en lo sucesivo puede hacer lo mismo, no tiene necesidad de molestarse en salir a la calle.

—Muchas gracias.

—A sus órdenes, servidor de usted. Imite a esta comunicante y ahorrrá tiempo y dinero.

No busque el número del teléfono. Es el 28.557.

Realización de calzados
Veán los escaparates del
Bazar Joyería
HARINAS, 15

UN ROBO

Durante la madrugada última los rateros forzaron la puerta de un establecimiento de comestibles de la calle Almonacid, llevándose gran cantidad de géneros, entre ellos jamones, chorizos, quesos, etcétera.

El robo fué descubierto esta mañana en el momento de bajar el dueño para abrir su establecimiento.

El valor de los géneros robados asciende a una cantidad importante.

El hecho demuestra la falta de vigilancia que durante la noche, y especialmente de madrugada, existe en el barrio de San Bernardo, donde con lamentable frecuencia se registran raterías de mayor ó menor importancia.

¡Automovilistas!

La esencia «POWER'S» no contiene Tetraetilo de plomo, producto terriblemente tóxico y corrosivo.

Se vende en toda España. Dosis para diez litros de gasolina UNA PESETA.

Agente exclusivo: José Llopis Sancho. — Heliópolis, S. 305. Teléfono 31.215. Sevilla.

Las graves consecuencias de un resfriado obstinado: "su remedio"

Generalmente, no se hace caso de los primeros indicios de un simple resfriado que, con más ó menos violencia, á casi nadie perdona en los tiempos invernales. Unas veces son las mucosas nasales que inician el trastorno; pero luego invadirá los tejidos de la laringe para caer en los bronquios. Otras veces apuntará con mayor fuerza en el pecho, y el primer síntoma revelador será una ronquera seca, repentina.

Sin duda alguna, la bronconeumonía está al acecho... El leve resfriado, descuidado, habrá desarrollado un ataque gripal que causa siempre graves preocupaciones. A evitar tales peligros la farmacopea nos presenta un remedio sencillísimo é inocuo para tomar apenas comienza la dolencia, con la seguridad de que los efectos del mal quedarán arrestados.

Este remedio es el Thus-Serum; un conglomerado balsámico y antiséptico, cuyos elementos cicatrizantes y nutritivos remineralizan el organismo dotándolo de imponderable resistencia. Si estáis resfriados y la tos perturba vuestro sueño, tomad Thus-Serum; vuestro alivio será inmediato y evitaréis los mayores males.

Dens

blancura de los dientes
simpatía de la sonrisa
perfume de la palabra

Tres cosas unidas al uso diario de la Pasta Dens. Posee suavidad de esponja y fresca dulzura de menta. Úsela para tener una sonrisa «ciento por ciento».

TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25 TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

Carta abierta

El agua filtrada

Para el excelentísimo señor alcalde. Al excelentísimo señor alcalde, á propósito de las aclaraciones publicadas por él en la Prensa local de estos días, relativas al agua filtrada, nos dirigimos en súplica, en queja, en protesta ó como quiera llamarse, á ver si logramos conseguir que no sigan bebiendo agua filtrada los niños de algunas escuelas públicas.

Estamos cansados de acercarnos en este sentido al Consejo local, tanto que ya molestamos allí con nuestra presencia. Nos consta que los maestros lo han dicho por oficio en reiteradas veces; pero ello es que con evidente perjuicio para la salud de los niños, no se dispone de agua potable en las escuelas de la barriada de la República, y beben los niños y los profesores «agua filtrada».

En las escuelas de la calle Alcántara hay agua potable; pero como si no la hubiera, ya que no corren los grifos precisamente las horas de clase y tienen que beber de la «filtrada», siendo esto último el caso más escandaloso, por cuanto quedaría subsanado con un gasto de cien pesetas.

Hocemos propósito de ir cada día denunciando deficiencias como éstas; pero por hoy basta con estos dos botones de muestra, que valen por toda una botonadura.

El alcalde verá si es justo atender esta queja ó se debe consentir, por apatía ó abandono, que sigan los niños expuestos á los múltiples peligros de la infección de las mal llamadas «aguas filtradas».

Mil gracias, señor director, por la inserción de tan justa queja, para la que no dudamos hará un hueco en las columnas de su periódico, que de siempre nos tiene acostumbrados á hacerlo para todas las causas justas.

Sevilla 5 de Febrero de 1935.—La Apolítica, Sociedad de padres de familia.—El presidente, Manuel Pérez; el secretario, Quintín Vázquez.

La política nacional

El Consejo de ministros de hoy ha sido--según frase del señor Jalón--largo en palabras y corto en acuerdos.-Mañana habrá nuevo Consejo en Palacio.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 6.—«El Debate», hablando del aniversario político en Francia, dice:

«Esta conmemoración, que no podrá hacerse en público, de los muertos del 6 de Febrero de 1934 en París ofrece no pocos síntomas de la confusión en que se debate la política y aún toda la vida espiritual y moral de la nación francesa. Bueno será poner de relieve la reiteración con que el Gobierno se ha creído obligado a anunciar sus medidas y la magnitud que en labios de algún ministro ha adquirido éstas—«Haremos ocupar, si es preciso, la plaza de la Concordia por cincuenta mil soldados», ¿no indica la huella que aquellos sucesos han dejado en los espíritus de Francia y el temor que inspira su recuerdo? El argumento capital de las izquierdas, en su actitud contra las manifestaciones de entonces y la conmemoración de hoy, es que se trata de movimientos fascistas. El testimonio es más que recusable. Para las izquierdas, cualquier acción que tienda a coartar su poderío ó a estorbar el plácido disfrute del Poder procede de los principios fascistas.

No obstante, queda un elemento fascista de un fascismo en potencia, que es obligado reconocer. El movimiento del 6 de Febrero en Francia es un movimiento de clases medias, de pequeño comercio, de artesano, de profesiones liberales, de estudiantes. Más que un impulso político de reformas constitucionales ó electorales, les mueve un deseo de amplia reforma moral y social. Se alzaron contra una corrupción, contra un sistema. Después de haber reflejado su disgusto en publicaciones y en discursos, bajaron un día á la calle ordenadamente, desde luego, sin otro deseo que expresar con más fuerza su reprobación contra lo que ocurría; pero bajaron y hubo sangre, mas, mucha más que en movimientos de lucha de clases que hayan existido en Francia desde el fin de la guerra.

No están ausentes otros factores que ayudaron á los movimientos fascistas en los países en que estos movimientos han triunfado. Aludimos de modo especial al paro y á la miseria de las profesiones liberales. Las estadísticas son aterradoras. Una prueba de la agitación que esto produce la han dado los estudiantes de Medicina en los días últimos.

Síntomas nada más que no autorizan á calificar de fascismo ese movimiento, que tuvo lugar el 6 de Febrero de 1934, su más ruidosa manifestación pública. Pero si me obligan á seguirlos con atención, que si cada país actúa conforme á su genio, y Francia tiene el espíritu lo suficientemente poderoso para resolver sus problemas «en francés», hay principios universales que guían á todos los pueblos cuando se hallan en circunstancias parecidas.

«Diario de Madrid» censura la actitud del ministerio de Instrucción, que, en ocasión, á juicio de dicho diario, incluso obstaculiza los intentos de reforma pedagógica iniciados más de una vez con acierto por los mismos centros docentes.

Señala, entre otras contradicciones, la siguiente:

Se ha señalado como edad universitaria los quince años. Hasta qué punto es absurda la disposición, dirá el siguiente cálculo: Para ingresar en un Instituto de Segunda Enseñanza se exigen once años, el plan de enseñanza oficial abarca seis años. Luego el alumno oficial no podría ingresar en la Universidad hasta los diez y siete años. Al señalar ahora la edad de quince años, se trata de favor á la Segunda Enseñanza libre, con perjuicio de la enseñanza del propio Estado. Se beneficia aquella formación apresurada, atragantada, en serie, de las fábricas de bachilleres. Más aún—y esto es lo peor—, se estimula y fomenta. ¿Quién, sabiendo que por libre puede ingresar dos años antes en la Universidad, se matriculará oficial? He aquí la paradoja de un Estado que va contra sí mismo, de un ministerio que, por no saber resistir la presión del nuevo alumnado, socava tranquilamente el único intento serio de reforma universitaria.

«El Sol», hablando de la ley de Prensa, dice:

La ley de publicidad que se pretende tiene muchos más defectos. El primero y más grave de todos, el de que no responde de modo alguno al espíritu democrático de la Constitución de la República. La ley de publicidad, tal como está proyectada, remedia algunos males superficiales menores; pero no servirá de nada para los verdaderamente pel-

grosos que acechan desde hace tiempo á la paz social. El periódico clandestino volverá á surgir explosivo y violento, como ocurrió en el siglo XIX en los períodos de máxima reacción.

Con una amenaza constante de multas, de suspensión del periódico ó la tercera sanción, y de responsabilidad personal y directa sobre el propietario, ¿qué Prensa será capaz de salir á la luz pública si no se resuelve de antemano á pensar en todo y á escribir de todo con un criterio idéntico al hombre que se halla en el Poder?

En el Tribunal de Prensa no habrá ningún periodista, es decir, ningún técnico de la profesión. El Tribunal de Prensa, entidad estrictamente judicial—compuesto por el presidente de la Audiencia Territorial y dos magistrados—deviene un organismo, salvo casos rarísimos, inapelable. Además, apenas ocurra la menor conmoción ó alteración de la normalidad—huelga, epidemia, atentado, motín, movimiento de fuerzas militares, etc.—funcionaria otra vez automáticamente la previa censura. ¿Para qué este plus? ¿Sobre qué residuos de un periodismo de antemano triturado va á ejercitar su misión la previa censura?

La ley de publicidad proyectada resulta dura, excesiva, á todas luces inadecuada á las circunstancias actuales. Peligrosa ó ineffectiva, según como quiera aplicársela.

«La Libertad»: «El Debate» de ayer considera la constitución del secretariado social como de indudable trascendencia para su obra. Lo grave está en que lo que se pretende es convertir la religión en un instrumento político. Nadie tiene derecho á ampararse en la iglesia para realizar esta propaganda.

«El Liberal»: La ley municipal debió votarse inmediatamente después de promulgar la Constitución, alternando el debate con el Estatuto para la única región que había pedido la autonomía. Se pudo convocar una Asamblea nacional con las representaciones de las mancomunidades de los Ayuntamientos de cada provincia. La Asamblea nacional, reunida con las representaciones de las mancomunidades provinciales, hubiera dictado una constitución mejor que la actual y una ley municipal y un Estatuto regional adaptable á las particularidades de las regiones autónomas.

Como esto no se hizo, tenemos, sí, un código fundamental y un jefe de Estado y un Parlamento, que es todo lo que se necesita en régimen unitario centralista; pero no tenemos ni los Ayuntamientos, ni las provincias, ni las regiones que son precisas á toda República democrática en el régimen de autonomía.

«Está nuestra República montada al aire, sin capacidad para planear ni resolver ningún problema nacional.

No tendrá solución el paro obrero mientras no haya Ayuntamientos que puedan resolver ese problema en la parte alcuota que les corresponda. Eso de quererlo hacer todo desde Madrid, podrá ser una posición ventajosa para que algunos se hagan ricos negociando empréstitos; pero después de tirar á voley los millones, el conflicto quedaría en pie.

Lo urgente no es convocar elecciones. Lo urgente es proyectar una ley municipal para constituir los Ayuntamientos y para dotarlos de los recursos que reclaman las Haciendas locales.

COMENTARIO DE «EL DEBATE» A LA LEY DE PRENSA

Madrid 6.—«El Debate» publica un comentario sobre la ley de Prensa, que dice así:

«El ministro de la Gobernación ha presentado en las Cortes el proyecto de ley de Prensa. Se ha hablado y se ha maldecido de él antes de ser conocido. Ahora va á verse con toda circunstancia en el Parlamento qué es el tal proyecto, y en qué consisten las nuevas medidas legislativas que se adoptan.

El conjunto del proyecto nos parece atinado; desde hace mucho tiempo, con situaciones favorables, indiferentes y adversas hemos pedido una ley de Prensa. No creemos perfecta la que ahora se presenta, mas la estimamos necesaria, y felicitamos por ello al ministro de la Gobernación.

Hemos pedido con tal insistencia una ley de Prensa, para conseguir con ella garantías de libertad y de responsabilidad. Porque obsérvese imparcialmente el asunto á lo largo de los cuarenta últimos años. Han cambiado en ese tiempo los regimenes,

los Gobiernos, las situaciones políticas, y han permanecido las disposiciones gubernativas de excepción, censura, suspensión arbitraria de periódicos. Cuando tales fenómenos ocurren con tal invariabilidad y frecuencia, es evidente que en la legislación existe algo insuficiente ó inadecuado. ¿Qué partido político hay en el día en nuestro país con autoridad suficiente para demandar que las cosas prosigan como hasta aquí? ¿Quién ha podido gobernar largo tiempo con la legislación ahora vigente? Pues, ¿cómo puede nadie dejar de reconocer que es necesaria una legislación más apropiada?

¿Que hay quien se pronuncia en contra de la ley presentada ayer por el ministro de la Gobernación? Indudablemente que habrá; pero obsérvese bien quién o quiénes son. Y no costará trabajo distinguir en ellos á los que aplaudieron ó testaron cuando, sin contemplaciones y sin ley de ninguna clase, fueron suprimidos más de un centenar de periódicos. Y hasta pudiera ser que ahora se alzarán contra esa ley los que de muy buena gana se prestaron en otras situaciones á venir á los periódicos á ejercer la censura. El sentido de esas protestas es ya suficientemente conocido por todo el mundo.

Queremos una garantía para los periodistas, para los periódicos y para la empresa. Queremos libertad de Prensa, dentro de los límites que es menester fijar á todas las libertades en la sociedad, ó sea, á condición de que no sufran menoscabo intereses nacionales ó espirituales más altos. Con la legislación hasta ahora vigente, es falso que existiera esa garantía ni esa libertad; por eso aplaudimos la iniciativa del ministro para garantía y por la libertad de la Prensa.»

— FUMADORES —
PAPEL TABACO.—Se ha puesto á la venta en las expenditorias esta nueva calidad de papel de la marca «Smoking», imitando la hoja del tabaco. Aseguran los que fuman este papel, que con él obtienen un cigarrillo que, por su sabor, aroma y presentación, da más bien la sensación de fumar un tabaco habano, que un cigarrillo de papel. Precio del estuche 10 céntimos.

HOY CONTINUO EN LA PRESIDENCIA EL CONSEJO DE MINISTROS EMPEZADO AYER

Madrid 6.—De diez y media de la mañana á dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, continuación del de ayer.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

«Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa. El ministro de Trabajo ha dado lectura á los puntos más importantes del testimonio remitido á las Cortes por el juez señor Alarcón sobre el alijo de armas, y también se ha hablado de las líneas de electrificación de ferrocarriles de Segovia y Avila, asunto que será conocido mediante un decreto que traerá el ministro de Obras Públicas.

El ministro de Instrucción Pública, que era ponente en el asunto de la reforma constitucional, ha hecho la exposición de un índice de cuestiones de la reforma, que ha traído articulado. Por eso ha sido un Consejo largo de palabras; pero escaso de acuerdos.

No hay nada más, porque como mañana hay Consejo en Palacio, al que, como siempre, precederá un Consejo, de él podrán salir algunas cosas de despacho.

Ha habido un nombramiento de alto personal del ministerio de Comunicaciones que no puedo hacer público hasta que lo conozca el Presidente de la República.

Finalmente, dijo el señor Jalón que no había nota oficiosa porque como el examen de las cuestiones apuntadas anteriormente llevó al Gobierno bastante tiempo, no hubo despacho.

El jefe del Gobierno manifestó que nada tenía que añadir á la referencia dada por el ministro de Comunicaciones.

Un periodista preguntó al señor Llerroux si el Gobierno mantenía el criterio de dar á conocer los discursos que sobre el problema de la reforma constitucional pronunció hace algún tiempo el Presidente de la República.

«Desde luego contestó—; pero después de haber tomado este acuerdo, se tomó el de plantearlo en el Parlamento, porque caso de publicarse antes, podría parecer que se ejercía una coacción sobre la opinión pública, sobre los grupos par-

lamentarios y aún sobre el Gobierno. Este tiene el propósito de publicar esos discursos y si hasta ahora no lo ha hecho, ha sido por esa causa.

EL CONDE DE KEYSERLING HA DICHO QUE ESPAÑA ES UNA RESERVA MORAL DE EUROPA

Madrid 6.—El pensador alemán conde de Keyserling, llegado en el rápido de Barcelona, en su entrevista con un periodista ha dicho:

«He permanecido ocho semanas en Cataluña. Vengo admirado. En cinco años no he visto ningún pueblo que demuestre mayor interés por las cosas del espíritu. En Manresa más de ochocientas personas me siguieron atentamente en mi disertación. Hablé en Vich. Capté su ambiente levítico y fui como un cardenal algo libre y despreocupado.

«El pueblo catalán tiene un sentido político?

«Escaso. En Cataluña sólo interesan los problemas íntimos. Cataluña tiene un gran porvenir cultural. No creo en su destino político.

«En general, España—añade—no tiene gran instinto político. Un sentimiento religioso, ardentemente profesado, le lleva á la conquista y al heroísmo. Los pueblos de América, que llevan su sangre, carecen de él. Ciertamente que las revoluciones se suceden; pero sólo cambian las familias, las clases dominantes.

Hablando del sentido político de los pueblos, dice que están dotados de él el inglés y el ruso. Añade que los directivos comunistas siguen exactamente la política de los zares. La palabra Rusia lucha con Japón en una frontera de sangre.

Termina diciendo que España es una reserva moral de Europa; pero es preciso movilizar estos valores. Pasada la época actual, la época norteamericana, que es tanto como decir deshumanización, cobrarán valor los factores latinos, especialmente los ibéricos más emocionales y á la larga prevalecerán.

LA COMISION GESTORA DEL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL ABRE INFORMACION PUBLICA SOBRE LA POLITICA COMERCIAL DE ESPAÑA

Madrid 6.—La Comisión gestora interina del Consejo de la Economía Nacional abre una información pública sobre la política comercial de España.

La información versará:

a) Revisión arancelaria: Si conviene proceder á una revisión y clasificación general del arancel de Aduanas que rige desde 1922.
b) Régimen de contingentes: Si ha de subsistir este régimen ó ha de suprimirse radicalmente, aunque los demás países lo mantengan.

c) Convenios comerciales: Si han de concertarse Convenios comerciales, su orientación, sus fines. Si los Convenios han de concertarse por plazos cortos ó por un período por lo menos de cinco años para dar estabilidad al comercio internacional. Si ha de subsistir la cláusula de nación más favorecida. En el caso de mantenerse la cláusula de nación más favorecida, garantías que deben adoptarse para su leal cumplimiento.

d) Convenio de pagos: Cómo pueden solventarse las restricciones monetarias que en defensa de su balanza establecen algunos países y forma de desbloquear los créditos comerciales y financieros.

e) Organos directores del comercio internacional: ¿Ha de subsistir el actual sistema de dirección del comercio internacional sometido al criterio de una Comisión interministerial de funcionarios, ó ha de suprimirse esta misión?

La información pública por escrito se recibirá en el Consejo de la Economía Nacional, calle de Alcalá Zamora, 34, hasta fin del mes actual, y Francisco Giner, 17, á partir del primero de Marzo próximo.

«Asimismo se pronunció por unanimidad por el sistema mayoritario y entiende que la ley actual puede ser corregida y aumentada. Se designó una ponencia formada por los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Maya, que hará la propuesta correspondiente.

Igualmente la minoría escuchó el apuntamiento objetivo que del testimonio del señor Alarcón hizo el señor Alcalá Espinosa, encargado de este trámite.»

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 6.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro plenipotenciario de Austria en la Sociedad de Naciones, Emerio Pflugl; al general López Ochoa; al director de Administración, don Carlos Echeguren; al administrador de Correos de Avila, don Adolfo Daperier, y al catedrático don Antonio Jaén.

También recibió en audiencia militar al general de brigada, inspector general de la Guardia civil, don Emilio Bedía y al general de brigada señor Martínez Cabrera.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 6.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia.—Decreto declarando prorrogado por treinta días más el estado de Guerra en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla, quedando subsistente en el resto de España el estado de alarma.

OTRO DISPONIENDO QUE LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES SEA EFECTUADA CON CARÁCTER PROVISIONAL POR EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA, Y QUE LAS FUNCIONES DE FISCAL DELEGADO DEL DE LA AUDIENCIA DE LAS PALMAS SE DESEMPEÑARÁN POR UN FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, ENTRE LETRADOS MENORES DE 35 AÑOS DE EDAD.

Estado.—Decreto ratificando el de 3 de Mayo de 1934, nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de Su Santidad á don Leandro Pita Romero, diputado á Cortes, con las retribuciones de 25.000 pesetas anuales en concepto de sueldo personal, y 75.000 para gastos de representación, sin que pueda exceder de un año el desempeño de su misión, con arreglo á lo dispuesto en la ley de incompatibilidades de 7 de Diciembre de 1934, y á reserva de lo que las Cortes, en uso de su prerrogativa, resuelvan sobre su incompatibilidad.

Trabajo.—Decreto aplicando los beneficios establecidos para el fomento de casas baratas y dictando reglas para su inspección á la Cooperativa de Casas baratas, para la construcción de casas baratas para empleados y obreros de las fábricas militares de Sevilla y á la Cooperativa de Casas baratas «La Bética», de Sevilla.

Instrucción.—Orden adjudicando á don Cándido Cenozo Herreros el servicio de las obras de reconstrucción y reparación del edificio destinado á Instituto de Segunda Enseñanza de Orense.

Agricultura.—Orden disponiendo que la vacante de auxiliar de Administración civil de este departamento, que existe en la Sección de Agricultura del Gobierno civil de Guipúzcoa debe entenderse que en lugar de ser dicho Centro, lo es en la Sección de Agricultura de Alava.

«El pueblo catalán tiene un sentido político? Escaso. En Cataluña sólo interesan los problemas íntimos. Cataluña tiene un gran porvenir cultural. No creo en su destino político. En general, España—añade—no tiene gran instinto político. Un sentimiento religioso, ardentemente profesado, le lleva á la conquista y al heroísmo. Los pueblos de América, que llevan su sangre, carecen de él. Ciertamente que las revoluciones se suceden; pero sólo cambian las familias, las clases dominantes. Hablando del sentido político de los pueblos, dice que están dotados de él el inglés y el ruso. Añade que los directivos comunistas siguen exactamente la política de los zares. La palabra Rusia lucha con Japón en una frontera de sangre. Termina diciendo que España es una reserva moral de Europa; pero es preciso movilizar estos valores. Pasada la época actual, la época norteamericana, que es tanto como decir deshumanización, cobrarán valor los factores latinos, especialmente los ibéricos más emocionales y á la larga prevalecerán.

«El pueblo catalán tiene un sentido político? Escaso. En Cataluña sólo interesan los problemas íntimos. Cataluña tiene un gran porvenir cultural. No creo en su destino político. En general, España—añade—no tiene gran instinto político. Un sentimiento religioso, ardentemente profesado, le lleva á la conquista y al heroísmo. Los pueblos de América, que llevan su sangre, carecen de él. Ciertamente que las revoluciones se suceden; pero sólo cambian las familias, las clases dominantes.

Hablando del sentido político de los pueblos, dice que están dotados de él el inglés y el ruso. Añade que los directivos comunistas siguen exactamente la política de los zares. La palabra Rusia lucha con Japón en una frontera de sangre. Termina diciendo que España es una reserva moral de Europa; pero es preciso movilizar estos valores. Pasada la época actual, la época norteamericana, que es tanto como decir deshumanización, cobrarán valor los factores latinos, especialmente los ibéricos más emocionales y á la larga prevalecerán.

«El pueblo catalán tiene un sentido político? Escaso. En Cataluña sólo interesan los problemas íntimos. Cataluña tiene un gran porvenir cultural. No creo en su destino político. En general, España—añade—no tiene gran instinto político. Un sentimiento religioso, ardentemente profesado, le lleva á la conquista y al heroísmo. Los pueblos de América, que llevan su sangre, carecen de él. Ciertamente que las revoluciones se suceden; pero sólo cambian las familias, las clases dominantes.

Hablando del sentido político de los pueblos, dice que están dotados de él el inglés y el ruso. Añade que los directivos comunistas siguen exactamente la política de los zares. La palabra Rusia lucha con Japón en una frontera de sangre. Termina diciendo que España es una reserva moral de Europa; pero es preciso movilizar estos valores. Pasada la época actual, la época norteamericana, que es tanto como decir deshumanización, cobrarán valor los factores latinos, especialmente los ibéricos más emocionales y á la larga prevalecerán.

Hablando del sentido político de los pueblos, dice que están dotados de él el inglés y el ruso. Añade que los directivos comunistas siguen exactamente la política de los zares. La palabra Rusia lucha con Japón en una frontera de sangre. Termina diciendo que España es una reserva moral de Europa; pero es preciso movilizar estos valores. Pasada la época actual, la época norteamericana, que es tanto como decir deshumanización, cobrarán valor los factores latinos, especialmente los ibéricos más emocionales y á la larga prevalecerán.

Termina diciendo que España es una reserva moral de Europa; pero es preciso movilizar estos valores. Pasada la época actual, la época norteamericana, que es tanto como decir deshumanización, cobrarán valor los factores latinos, especialmente los ibéricos más emocionales y á la larga prevalecerán.

EL ULTIMO BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 6.—La coincidencia del último balance del Banco de España con la fecha de primero de mes, produce un exagerado movimiento de ampliación en ciertas cifras.

Por ejemplo, los descuentos se ven crecer en 60 millones y en 6,3 los créditos. La contrapartida se encuentra en una ampliación de 32,2 millones en la circulación fiduciaria 6 3, 7, 3 43 8,83,59 3 25,6 millones las cuentas corrientes. El oro en el extranjero crece en 1,2 millones. La plata en 2,11. Los beneficios del Banco han subido solamente 0,5 millones. El saldo deudor del Tesoro va decreciendo de 82,82 millones á 56,89.

UNA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid 6.—Se reunió la minoría radical esta mañana, facilitando de la reunión la siguiente nota:

«Baio la presidencia de don Emiliano Iglesias, y con asistencia de numerosos diputados, se ha reunido la minoría radical, acordando que sus representantes en la Comisión de Justicia mantengan el criterio democrático de que el jurado á que hace referencia el artículo 99 de la Constitución, que ha de entender en las responsabilidades criminales que se exijan á los jueces y magistrados ante el Tribunal Supremo tenga carácter de Tribunal de hecho.

Asimismo se pronunció por unanimidad por el sistema mayoritario y entiende que la ley actual puede ser corregida y aumentada. Se designó una ponencia formada por los señores Guerra del Río, Alcalá Espinosa y Martínez Maya, que hará la propuesta correspondiente.

Igualmente la minoría escuchó el apuntamiento objetivo que del testimonio del señor Alarcón hizo el señor Alcalá Espinosa, encargado de este trámite.»

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 6.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ministro plenipotenciario de Austria en la Sociedad de Naciones, Emerio Pflugl; al general López Ochoa; al director de Administración, don Carlos Echeguren; al administrador de Correos de Avila, don Adolfo Daperier, y al catedrático don Antonio Jaén.

También recibió en audiencia militar al general de brigada, inspector general de la Guardia civil, don Emilio Bedía y al general de brigada señor Martínez Cabrera.

Información telefónica general

Los aviones del Gobierno uruguayo bombardean y destruyen un campamento de los revolucionarios

NOTICIAS DE PUERTOLLANO

Puertollano 6.—Dicen de Moral de Calatrava que la Guardia civil ha detenido al vecino Antonio Sánchez Preciado, de treinta y cuatro años, por amenazar con un revólver á su vecino Miguel Rubio Molina.

En Argamasilla de Calatrava fueron detenidas Jacinta é Inocenta Mora Martínez por cortar cepas propiedad de otra vecina llamada Vicenta Ruiz.

LLEGA CONDUcido A SAN FERNANDO EL EXTREMISTA EL «CORDOBES»

San Fernando 6.—Procedente de Madrid, custodiado por dos parejas de la Guardia civil, llegó á ésta un individuo apodado el «Cordobés», autor de un disparo en un acto de exhibición en un teatro el año 33.

Ingresó en la cárcel y probablemente se reconstituirá el suceso.

ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA

Navalmorales 6.—En el kilómetro 56 de la carretera Puente del Arzobispo, una camioneta atropelló á un carro, inutilizando la mula de éste y causando lesiones de pronóstico reservado á Pedro Raso Gil.

La Guardia civil, después de perseguirla, pues huyó cometido el atropello, detuvo al conductor de la camioneta, Pablo Delgado.

UNA OLA ARRASTRA A UN PESCADOR, QUE PERECE AHOGADO

Ferrol 6.—En la playa de las Marinas una ola arrebató al pescador Argemiro Beceiro Lamas, de veintisiete años, cuando estaba en lo alto de una roca pescando percebes.

Dos compañeros que lo vieron desaparecer no pudieron auxiliarlo.

Deja cinco hijos y mujer. Ayer se cumplió un año que un cañado suyo murió de la misma manera y en ocasión de estar haciendo lo mismo: pescando en lo alto de una roca.

OTRO PESCADOR QUE CAE AL AGUA Y SE AHOGA

Castro Urdiales 6.—Cuando la tripulación del vapor pesquero «Castro C.» se disponía á emprender las faenas de la pesca, de madrugada, el pescador Gerardo Maza Quintana resbaló sobre cubierta y cayó al mar, sin que del desgraciado percan-

ce se apreciara ninguno de sus compañeros. Se supone ahogado.

HA APARECIDO EL CADAVER DE UN MARINERO INGLES

Villagarcía 6.—En la inmediata playa de la isla de Arosa apareció el cadáver de un tripulante de la escuadra inglesa que estuvo últimamente en este puerto.

Para hacerse cargo del cadáver llegará el jueves á Gibraltar un destructor, y ese mismo día se le dará sepultura en el cementerio que el Almirantazgo británico tiene en esta ciudad.

SOLDADOS JUZGADOS POR CONSPIRACION Y REBELDIA

Burgos 6.—En el cuartel de Infantería se celebró un Consejo de guerra, contra los soldados Emilio Morales Chaparre, Leoncio Palacio, Ignacio Raso, Leopoldo Chicote y José Ramos Sáez, del undécimo regimiento ligero de Artillería, por delito de conspiración y rebelión militar.

El Tribunal dictó sentencia, que según parece condena á Morales á 13 años de prisión; á Palacios, á 12; á Raso, á ocho; á Chicote, á dos, y á Sáez, á seis meses y un día.

INFORMACION DE BARCELONA

«Match» de boxeo para disputarse un título de campeón

Barcelona 6.—Después de la estancia de Dickson en Barcelona y de las negociaciones llevadas á cabo con la empresa del Olimpia Ring, ha quedado concertada la celebración del «match», revancha del que tuvo lugar últimamente en Barcelona, entre Gironés y Miller. Aunque, por el momento, se desconocen pormenores de la pelea, se sabe que Freddie Miller y José Gironés disputarán en este encuentro, que tendrá lugar el día 17 del actual, por la tarde, en la plaza de toros Monumental, el título de campeón del mundo de los plumas, que detenta el primero.

Es declarada competente la Audiencia para juzgar al ex alcalde y ex concejales de Barcelona

En la presidencia de la Audiencia es ha recibido, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, el auto por el que se declara competente á la Audiencia de Barcelona para juzgar al ex alcalde y ex concejales del Ayuntamiento, que es-

tán detenidos á bordo del «Uruguay», por su participación en los sucesos de Octubre. Con el auto ha sido enviada la causa; pero como en ella están comprendidos varios procesados más, ha sido remitido de nuevo á Madrid, para que el auditor, conforme á lo ordenado en el auto del Supremo, saque un testimonio de tanto de culpa de la parte que afecta á los ex concejales y el ex alcalde, que deberá ser la que sustancie la Audiencia de Barcelona.

Este trámite retardará seguramente por unos días la libertad de los encartados.

La defensa del ex consejero señor Barrera

Barcelona 6.—Parece que el ex consejero de la Generalidad, señor Barrera, que se encuentra en la clínica del doctor Trias Pujol, donde fué operado de una hernia, no será defendido ante el Tribunal de Garantías por el abogado don Augusto Bada. De su defensa se encargará, según nuestros informes, el señor Roig y Bergadà. Esta determinación obedece á que se ha creído que por tratarse de un asunto de extraordinaria importancia, y como quiera que el encartado es catalán, debe ser su defensor un jurista catalán.

Manifestaciones del doctor Albifana

Barcelona 6.—Un periodista se ha entrevistado con el doctor Albifana, jefe del partido nacionalista español, el cual, entre otras, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Mi opinión sobre los hechos producidos en Cataluña el 6 del pasado Octubre, es que los sublevados comprendieron su falta de razón. De no ser así, dada la gran cantidad de armas y elementos combativos de que disponían, el gran número de comprometidos en el movimiento y las facilidades que para movilizarse encontraron en las abstenciones gubernativas, hubiesen triunfado y sido secundados por el pueblo catalán. En cuanto al concepto que le merece la política en Cataluña, ha dicho:

—Hay que definir claramente y hacer en Cataluña una Acción Popular española ó una C. E. D. A. española, sin dar lugar á confusionismos. En Cataluña no hay más problema que la España y la anti-España. Los partidos que se desenvuelvan con ambigüedad fracasarán irremediamente.

En caso de contienda electoral, en Cataluña vencerá resueltamente la Esquerra catalana, y ello porque el Gobierno ha cometido la imprevisión de mantener íntegros sus cuadros y efectivos después de la sublevación. Los esquerranos volverán al ataque alentados y amparados en la impunidad.

Vista de la causa contra José Ruiz, por robo de 30.000 pesetas

Barcelona 6.—Ante numeroso público tuvo lugar esta mañana en la Sección segunda de la Audiencia la vista de la causa seguida contra José Ruiz y Carmen Pardo, acusado el primero de un delito de robo en la persona de un cobrador de Tarrasa á la salida de un Banco, en la calle de Fontanals, y la segunda, de encubridora.

El procesado manifestó que iba á contraer matrimonio con Carmen nueve días después del de autos, ya que tenía una hija con ella.

Añadió que el 30 de Junio, cuando acompañaba á su novia al Conservatorio del Liceo, donde estudiaba, le dijo ésta que debía examinarse aquel día y necesitaba 125 pesetas para la matrícula, pues de lo contrario perdería el curso.

El le contestó que le llevaría el dinero fuese como fuese, y al efecto se dirigió á un Banco de la calle de Fontanals, donde concibió la idea, que inmediatamente puso en práctica.

Se dirigió á la vía Layetana y avisó á unos guardias, requiriéndoles para que se personaran en el Banco Hispano-Americano, donde había un falsificador que debía cobrar una importante cantidad, y al que deberían detener.

Para dar más fuerza á sus afirmaciones, el procesado dió á los guardias que era confidente del entonces jefe superior de Policía señor Bada.

Los representantes de la autoridad obedecieron, y se situaron á la puerta del Banco, procediendo á la detención del cobrador de «Manufactura Textiles, S. A.», de Tarrasa, cuando éste salía del establecimiento. El procesado le sustrajo del bolsillo de la americana una cartera con 30.000 pesetas y 8.150 que acababa de cobrar, y ya en poder del dinero se dirigió con los guardias y el detenido á la Jefatura de Policía, de donde desapareció por una puerta lateral.

Después fué á buscar á su novia, entregándole el dinero.

Al ser detenido confesó su delito. Carmen Pardo manifestó que necesitaba el dinero, y que sabiendo que el que iba á ser su marido podía proporcionárselo, ya que le había dicho que ganaba la vida noíadadamente, se lo pidió. Al entregarle aquél la cartera con el dinero robado, le preguntó de dónde procedía, contestándole José que lo guardara y que por la noche se enteraría por los periódicos. Añadió que pagó la matrícula del Conservatorio y compró algunas ropas, invirtiendo en total 629 pesetas. Al ser detenida entregó el resto de la suma robada, presentando una carta del procesado, en la que dice que se gana muy bien la vida con un sueldo respetable para poder mantenerla.

Declaró después el perjudicado, Baltasar Serrano, que relató los hechos en la forma indicada. A continuación lo hicieron los guardias que intervinieron en el suceso, que coincidieron en la narración del mismo con lo que queda expuesto.

El fiscal modificó sus conclusiones, en el sentido de estimar el hecho constitutivo de un delito de robo á mano armada. Pidió seis años de prisión para José y dos meses y un día para Carmen, como encubridora. El defensor alegó que se trataba de un delito de estafa, ya que previamente hubo engaño al decirse al procesado confidente del jefe superior de Policía, y pidió que se impusiera á su patrocinado la pena de seis meses de prisión. El defensor de Carmen sostuvo la inocencia de ésta pidiendo la absolución á que se le impusiera una multa por encubridora.

La vista quedó concluida para sentencia.

UN PAISANO ABSUELTO EN CONSEJO DE GUERRA

Oviedo 6.—Esta mañana en el Palacio Provincial se vió un Consejo de guerra contra Manuel Camunes, al que se acusaba de haber formado parte del Comité revolucionario de Teberga y para quien el fiscal, señor Muñoz, solicitaba la pena de reclusión perpetua. Presidió el teniente coronel señor Iglesias y defendió al procesado el capitán de Infantería don Enrique Rengifo, que está defendiendo estos días muchos casos y que hizo un informe muy acertado y favorable para el procesado, que fué absuelto.

UN HOMBRE MUERE DE HAMBRE

Granada 3.—En la carretera de Vizmar, término de Granada, cerca de la Casería de la Cruz del Olivo, fué hallado un hombre muerto de inanición. No pudo ser identificado el cadáver.

EL ATAQUE AEREO SOBRE EL CAMPAMENTO DE LOS REBELDES

Montevideo 6.—El ataque aéreo sobre el campamento de rebeldes, se hizo después que el Gobierno ordenó que fueran requisados todos los aviones particulares para ser utilizados en la campaña para terminar con el movimiento sedicioso contra el presidente Gabriel Terra.

Los aviones del Gobierno bombardean y destruyen un campamento rebelde

Montevideo 6.—El periódico gubernamental «El Pueblo», publica la noticia de que los aviones del Gobierno han bombardeado y destruido un campamento de revolucionarios, hiriendo á muchos rebeldes, entre ellos, al jefe del movimiento Basilio Muñoz.

EL DESBORDAMIENTO DEL RIO RHIN Y SUS AFLUENTES, ORIGINA DIVERSAS INUNDACIONES

Coblenza 6.—A consecuencia del aumento del caudal de aguas, el río Rhin y sus afluentes se han desbordado en diferentes lugares.

El nivel del Rhin subió ayer 3,45 metros sobre el normal y continúa aumentando á razón de seis centímetros por hora.

En Tréveris el nivel del Mosela ha aumentado en 2,37 metros.

En la Selva Negra el deshielo ha convertido pequeños arroyos en verdaderos torrentes, lo que ha originado inundaciones diversas y ha interrumpido varias vías de comunicación.

HA SIDO DETENIDO EL BANDIDO FLOYD HAMILTON

Shreveport (Louisiana) 6.—El bandido Floyd Hamilton, de Texas, que se había escapado de la celda de los condenados á muerte, ha sido detenido cuando subía á un autobús. El bandido iba desarmado y la policía pudo efectuar fácilmente su detención, puesto que no ofre-

ció resistencia. Floyd Hamilton es hermano de Raymond Hamilton, el enemigo público número 1 del Suroeste de la nación.

El lunes por la noche los dos hermanos fueron hallados por la policía en un piso, donde, al verse sorprendidos, entablaron un tiroteo con los agentes de la autoridad, logrando escapar.

Inmediatamente se organizó su busca y captura, que ha determinado la detención de Floyd. La policía continúa haciendo investigación para encontrar á Raymond, del que no se tiene ninguna pista.

LA EPIDEMIA GRIPAL HACE ESTRAGOS EN FRANCIA

París 6.—En todo el país se sufre de una intensa epidemia de gripe, á consecuencia de la cual hay miles de personas enfermas, y, entre ellas, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Laval.

En la última noche han muerto víctimas de esta dolencia treinta y dos soldados de las nueve guarniciones de Francia.

LA TORRE EIFFEL, FARO DEL TURISMO PARISIEN

París 6.—M. Georges, en carta dirigida al prefecto del Sena, solicita la iluminación nocturna de la torre Eiffel, á fin de ser utilizada para las principales manifestaciones de la actividad parisién, fiestas, acontecimientos artísticos, deportes, exposiciones, etc.

En esta forma, dice M. Prade, la torre Eiffel podría ser el faro del turismo parisién.

EL EXODO DE LOS SARROIS EN FRANCIA

Metz 6.—En la frontera francesa no se acepta más que el sesenta por ciento de las personas que se presentan con un salvoconducto del consulado de Francia en Sarrebruck.

Desde luego, los comunistas son excluidos en absoluto.

Por otra parte, los Sindicatos de La Moselle han tomado la resolución de ir á la huelga si no son despedidos los alemanes, que en número de cinco mil trabajan en las minas de dicho departamento.

PARA EVITAR TODO INCIDENTE RUSO-JAPONES

Tokio 6.—El Gobierno japonés ha dado órdenes severísimas á fin de evitar una colisión entre las tropas soviéticas y las fuerzas niponas y manchúes que se encuentran actualmente sobre la frontera ruso-manchúe.

EL SENADO AMERICANO SE PRONUNCIA CONTRA LA ADHESION DE LOS ESTADOS UNIDOS AL TRIBUNAL DE LA HAYA

Washington 6.—El proyecto de entrada de los Estados Unidos en el Tribunal de La Haya ha sido rechazado por el Senado americano.

El resultado de la votación ha causado viva sorpresa en los jefes de las minorías, pues á pesar de la violenta campaña de los adversarios de la ratificación, creían contar con fuerzas suficientes para la aprobación del proyecto.

El demócrata O. Connor, presidente de la Comisión de Reglamentos de la Cámara de los representantes, ha dicho que las naciones extranjeras, no habiéndose portado con los Estados Unidos como debieron hacerlo, no pueden hoy extrañarse que el pueblo americano no quiera someterse á sus caprichos diplomáticos.

ITALIA INTENSIFICA LA INSURCCION MILITAR

Roma 6.—Han entrado en vigor las nuevas leyes sobre la organización preliminar de los jóvenes fascistas.

De acuerdo del secretario del partido con el general Attilio Terruzzi, se procederá al nombramiento de 17.000 jóvenes oficiales, que encuadrarán á los jóvenes fascistas de dieciocho á veintinueve años, cuyo número pasa de un millón.

EXPERIENCIAS SUSPENDIDAS

Río de Janeiro 6.—El eminente físico francés Georges Cluade confir- ma haber renunciado á sus tentativas para utilizar la energía térmica de los mares.

Se ignoran las causas de dicha resolución.

LOS «GANGSTERS» EN ACCION

Nueva York 6.—Comunican de Miami que una americana, la señora Bell, fué atacada por tres «gangsters», que lograron arrebatarle una pequeña maleta conteniendo alhajas valoradas en más de cinco millones de francos.



EL NUEVO DICCIONARIO PAL-LAS!

La edición del DICCIONARIO PAL-LAS, que contiene: El caudal de voces del Diccionario de la Academia Española con la traducción y los correspondientes vocabularios Francés, Inglés, Alemán, Italiano; además de un Diccionario de la Rima y el Argot español, apéndices de Geografía y Biografía, etc., etc.

En el que se ha renovado la parte gráfica, con más de 4.000 grabados intercalados en el texto. Con láminas y mapas en colores. Tiene 1.800 páginas de texto, tamaño 225 x 165 milímetros, con veinte millones de letras. 115.000 artículos y más de 200.000 voces extranjeras.

¡REUNE EL CONTENIDO DE VEINTE DICCIONARIOS EN UNO SOLO!

¡UNA OFERTA EXCEPCIONAL!

LE OFRECEMOS la nueva edición «PAL-LAS» por **4 pesetas al mes**

APROVECHE LA OPORTUNIDAD - LLENE Y ENVÍE EL BOLETÍN DE COMPRA

BOLETÍN DE COMPRA

Yo, el abajo firmado, declaro comprar a CRÉDITO EDITORIAL LLOVERA un «DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO PAL-LAS», conforme a su descripción, y por el precio de Ptas. 22, que me comprometo a pagar en plazos mensuales de Ptas. 4, hasta completa liquidación, excepto el primero, que será de Ptas. 10, y a la recepción del género. Mientras no se haya satisfecho el importe de la prenda se considerará ésta en calidad de depósito en poder del comprador.

AL CONTADO (1) PESETAS 19. Nombre y dos apellidos... edad... profesión... Dirección del empleo... Domicilio: Calle... Población... Provincia... Fecha...

(1) Borrar el modo de pago que no se escoja. DIRECCIÓN: CRÉDITO EDITORIAL LLOVERA, Calle Muntaner, 116, int. - BARCELONA

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

El tricentenario de la muerte de Lope de Vega

Citadas por el alcalde, y á iniciativa de la Academia de Estudios Sevillanos, se celebró en la tarde de ayer, en el despacho de la Alcaldía, una reunión de representaciones de centros y entidades sevillanas, para tratar de lo referente a cuantos actos habrán de celebrarse para conmemorar el tercer centenario de Lope de Vega.

Asistieron, por la Academia de Bellas Artes, el señor Sánchez Pineda; por la de Medicina, el doctor Vázquez Elena; el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Castro; presidente y secretario del Ateneo Sevillano, señores Camacho Baños y Collantes de Terán, respectivamente; por la Academia de Estudios Sevillanos, el señor Sánchez Castañer y Mena; por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, el señor Bermudo y Ortega; por la Tertulia del Arenal, el señor Díaz Perelló; por la Federación de Estudiantes Católicos, los señores Arsuaga y Cruz Auñón, y representaciones de la Prensa diaria y Unión Radio.

El alcalde agradeció á los reunidos su asistencia, explicando seguidamente el objeto de la reunión, cual es la organización de los distintos actos que habrán de celebrarse durante la próxima primavera para conmemorar el tricentenario de la

muerte del Fénix de los ingenios, Lope de Vega.

Seguidamente se acordó la constitución de un Comité de honor, integrado por todas las autoridades locales que patrocinen dichos actos, más los señores Marquina, presidente del futuro Congreso de autores que se celebrará en nuestra ciudad, y el delegado de Festejos, señor Bermudo.

El Comité ejecutivo quedó formado por los representantes de todas las entidades citadas, más el señor Halfiter, director del Conservatorio de Música, y el presidente de la Asociación de la Prensa.

Presidirá dicho Comité ejecutivo el alcalde, quien delegará, como vicepresidente primero, en el concejal de este Ayuntamiento don Tomás García y García, y el cargo de secretario recayó por unanimidad en el señor Sánchez Castañer y Mena, los cuales agradecieron la distinción de que habían sido objeto.

Se acordó finalmente, después de oír distintas iniciativas, que todos los actos que hayan de celebrarse con carácter particular por algunas entidades sevillanas sean convocados por el Comité ejecutivo, para unificar la dirección de los mismos independientemente de los demás que hayan de organizarse.

Del crimen pasional de Utrera



Los protagonistas del mismo, Josefa Pérez Gigato y José Alvarez Márquez. José dió muerte á Josefa de tres puñaladas en el costado derecho, por negarse la joven á acceder á sus requerimientos amorosos. (Fotos. Cela.)

Asociación de la Prensa

La nueva Junta Directiva.— Sobre el aumento de precio de los periódicos.—Un telegrama circular

Con asistencia de numerosos asociados celebró ayer tarde junta general la Asociación de la Prensa, eligiéndose nueva Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Sánchez del Arco; vicepresidente, don Juan María Vázquez; secretario, don Arturo Otero Sánchez; tesorero, don Cecilio Sánchez del Pando; contador, don Antonio Jiménez Oliver; vocal primero, don Salvador Barreda de Terán; ídem segundo, don Juan José Gómez.

Se hizo constar en acta un voto de gracia para la Directiva saliente por su acertada gestión en favor de los intereses sociales.

Con relación al proyecto de ley sobre aumento de precio de los periódicos aparecido hoy en la Prensa, se acordó, á petición de uno de los asociados, dirigir al presidente del Consejo de ministros, al de las Cortes, al ministro de Comunicaciones, al diputado á Cortes don Basilio Alvarez y á los presidentes de todas las Asociaciones de Prensa de España el siguiente telegrama:

«Reunida la junta general de la Asociación de la Prensa de Sevilla, conoció el proyecto de ley leído en las Cortes, por el que se aumenta el precio de los periódicos y estableciendo normas para la distribución de ese aumento entre Empresas y vendedores. Estima esta entidad injusto queden olvidados intereses redactores, personal administrativo y obrero, debiendo fijarse en dicha ley de modo terminante la participación que en ese aumento hayan de tener quienes hacen los periódicos de España. Por acuerdo junta me dirijo á usted pidiéndole defienda estos intereses, olvidados en proyecto de ley. Salúdale.—Sánchez del Arco, presidente.»

EL CINE Cuestión triguera

“Amor á cara ó cruz“.— Duque.

Dominadores absolutos de la técnica los pelicularos alemanes, cuyos estudios nada tienen que envidiar á los más renombrados, los autores de este «film» han logrado ganar el interés del espectador, que sigue con creciente atención el desarrollo de la fábula. Esta, en la que se mezclan en proporción adecuada escenas de gran comicidad con otras más sentimentales, no defrauda en ningún momento la atención del público.

La película parece hecha con el único propósito de que el tenor alemán Lois Govené luzca sus formidables facultades de cantante. ¡Ahí es nada cantar el «Tosca» mientras se rasura con la navaja.

Jenny Hugo, excelente actriz, y otros no menos meritorios intérpretes, coadyuvan al mayor relieve de la producción, que cuenta, además, con una fotografía excelente. La música que acompaña á la película, rica en temas melódicos y de gran inspiración, merece por sí sola la atención del auditorio, si no fuesen suficientes las cualidades que avaloran el «Amor á cara ó cruz» que antes dejamos consignadas y que unánimemente reconoció el numeroso público que presenció el estreno.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Después de leer detenidamente la nota publicada en EL LIBERAL de esta mañana, esta Asociación de realistas de Sevilla se cree obligada á hacer presente á las autoridades, Junta provincial superior de Contratación de trigos, labradores y á todos los interesados en el problema triguero, que siendo éste un asunto netamente de nuestra provincia, entiendo que la adquisición del sobrante no debe constituir un monopolio para entidades establecidas y que desarrollan sus actividades en otras provincias, aun cuando vengán representadas por un agente comercial de esta plaza, pues esta Asociación, que está integrada precisamente por firmas de suficientes elementos comerciales para hacer frente á esta empresa, y todas ellas establecidas en esta plaza, cree que es la única llamada á desarrollar y encauzar el problema planteado en nuestra provincia con motivo del proyecto de ley del excelentísimo señor ministro de Agricultura, aparecido en la «Gaceta» de Madrid del día 2 del corriente mes, cuyas bases ha visto con simpatía esta entidad, debiendo hacer constar que gustosamente se ofrece á colaborar con el citado señor ministro de Agricultura para todo cuanto pueda redundar en beneficio del interés general del problema en nuestra provincia, y, en último caso, que entiendo esta Asociación será lo que en definitiva se acuerde en las Cortes, asistir al concurso de compra del sobrante de trigo, por ser de justicia participe á la ayuda nacional todo aquel ó aquellos que pueda interesarle el asunto y pague la debida contribución para ello.

En vista de todo lo que antecede, con esta fecha hemos cursado el siguiente telegrama al excelentísimo señor ministro de Agricultura:

«Respetuosamente rogamos á V. E. que antes conceder exclusiva compra sobrante trigo en esta provincia á un solo comprador, que constituiría monopolio, tenga presente que esta Asociación, integrada por principales elementos compradores, está dispuesta á adquirir dicho grano con arreglo espíritu proyecto de V. E. fecha 30 Enero.—Asociación cerealistas Sevilla.»
6 de Febrero de 1935.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio central á las veintidós horas del día 6, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Se prolongan desde Azores á Escandinavia las presiones altas, al mismo tiempo que la baja presión está por Francia y el Mediterráneo. Lluve por el Oeste de Francia, con vientos duros del Nordeste.

Por nuestra Península ha llovido por el Cantábrico y algunas lloviznas por León. Aumenta la fuerza del viento por el Norte y la nubosidad por la meseta central. El resto del país está despejado.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 19 grados en Valencia, y la mínima de seis grados bajo cero en Cuenca y Teruel. En Madrid la máxima ha sido hoy de 13 grados y la mínima de dos grados bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos moderados y fuertes del Noroeste y lluvias.

Cuenca del Duero y Ebro, vientos flojos y algunas lluvias. Descenso de la temperatura.

Resto de España, buen tiempo, poco nuboso.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO
El buque á motor

Arnabal Mendi

saldrá de Sevilla el día 9, admitiendo carga los días 8 y 9, para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Para informes á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Partido Unión Republicana

Junta municipal de Sevilla

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se pone en conocimiento de los afiliados que se prorroga el plazo para la admisión de los boletines de adhesión hasta el día 28 del corriente. Al mismo tiempo se hace saber que aquellos que no hayan presentado sus correspondientes solicitudes antes del día anteriormente señalado no se considerarán como afiliados fundadores de la organización. Por tanto, se espera se harán buen eco de este aviso cuantos en tal situación se hallen, en evitación de la adopción de estas medidas.

SOCIETARIA

Sindicato de decoradores y pintores
Todos los parados pertenecientes á este Sindicato deben pasarse lo antes posible por la Secretaría, 14 de Abril, 21, en días laborables, de seis á ocho de la noche, para asuntos de gran interés para los mismos.

Cartera de Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al notable periodista argentino, de «La Nación», de Buenos Aires, don Andrés Romeo. Bien venido.

Hoy jueves se reanudarán las conferencias que sobre Religión, Moral y Apologética viene dando en la Federación de Estudiantes Católicos el reverendo padre Muñecas.

La conferencia de hoy tendrá lugar, como de costumbre, á las siete en punto de la tarde.

El número del cupón benéfico de la sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 6 ha sido el número 953.

La conferencia del secretario general de la Comunión Tradicionalista, don Manuel Fal Conde, sobre el tema «La colaboración á los Poderes públicos», que fué suspendida el domingo anterior, tendrá lugar el próximo día 10, á las once y media de la mañana, en el local del Centro, 14 de Abril.

Las invitaciones distribuidas para la conferencia suspendida, sirven para ésta.

— De interés para los automovilistas —

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, y Guadarrama (El León).

Puerto cerrado por la nieve: Piqueras.

El próximo domingo 10, efectuará la Sección de Historia del Ateneo una excursión, con el siguiente itinerario: Salteras, Olivares, Umbrete y el monasterio del Loreto.

Los que deseen asistir, deberán inscribirse y proveerse del correspondiente billete, en la conserjería del citado Centro. El importe del mencionado billete es de seis pesetas, sin incluir el almuerzo.

La salida será á las nueve en punto de la mañana, de la calle Rioja, frente al convento del Angel.

La Sociedad Sevillana de Dermatología celebrará sesión hoy jueves 7, á las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, con el siguiente orden del día:

Primero. Doctor Calderón, «Tuberculosis cutánea y síndromes alopecicos» (lupus eritematoso y pelada total).

Segundo. Doctor Calderón, «Liquen spinulosum». (Con presentación de enfermo).

— Mercado aceitero sevillano.—Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Colegio oficial de agentes comerciales

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Junta directiva elegida recientemente se viene reuniendo con frecuencia al objeto de poder intervenir muy directamente en todo aquello que se relacione con su profesión y que en estos momentos, por decretos ministeriales que se anuncian, es posible repercutan en los intereses de nuestros colegiados.

A tal fin, dicha Directiva se ha dirigido al ministro de Agricultura, en escrito razonado, haciéndole indicaciones sobre la conveniencia de prohibir, aun cuando fuera temporalmente, la importación de los garbanos mejicanos, cuya medida, al mismo tiempo de ser muy de justicia, daría lugar á que los labradores y tenedores que tienen existencias sin poder dar salida, tuvieran oportunidad de defender sus intereses quebrantados, provocándose las transacciones de compra-venta que tanto beneficiarían los intereses nacionales.

Y asimismo, con el propósito de combatir la clandestinidad de que están siendo víctimas todos los agentes colegiados, y muy particularmente los del ramo de cereales, se han entablado unas gestiones con las Asociaciones de exportadores de cereales de Sevilla para que presten su cooperación á nuestras justas demandas por constituir ello la base principal para conseguir que los agentes colegiados sean respetados en sus derechos, reinando con tal motivo gran entusiasmo entre todos los compañeros.»

DOLORES de ESPALDA

A CONSECUENCIA DE LA MATERNIDAD

Los meses del embarazo ponen tan fuerte tensión en los músculos de la mujer, que muchas veces los dolores persisten durante varios años. Estos sufrimientos son innecesarios pues los Emplastos Porosos de Allcock son de notable eficacia para aliviar el dolor. Su efecto es el de hacer circular la sangre por el lugar afectado, ya sea la espalda, costados, piernas ó brazos, produciendo un calorito suavizante y estimulante con el cual el dolor va desapareciendo. Los emplastos se aplican fácilmente, en un instante.

Nada más es necesario para conseguir ese preciado alivio que un Emplasto Poroso de Allcock. Asegúrese que sea de Allcock, el original, con la marca del águila, que es el emplasto que nunca desengaña. Todas las buenas farmacias lo venden a precio módico.

Agentes en España: J. Uriach & Ca., S. A., Bruch 49, Barcelona
No Se Fie en Imitaciones. Nuevo Precio (Reducido) En todas las Farmacias. 1.50 Ptas.



Detener la TOS

no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!
Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-crescota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
PRECIO 60 y 120 COMPR.

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.
Clínica dental. Castillo. Doña María Coronel, 22.
Clínica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel. 26.246.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.
Hermosa casa, Amparo, 18, catorce habitaciones, cuarto baño. Razón. Soto O'Donnell, 25.
Gran sótano almacén, industria, 35 duros. Martín Villa, 7. (Campaña.)

Arriéndose espacioso almacén en Nervión, Razón, Zaragoza, 19.
Arriendo local amplio, fachada dos calles. Informes, Lotería del Duque.
Pisos en calle XVII del barrio Nervión, Razón, Villa Josefina.
Sala y alcoba independiente, 60 pesetas. Razón San Pablo, 43.

Principal amplio, 75 pesetas. Lictores, 19.
Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.
Bajos céntricos, esquina, propios garajes, almacén ó establecimiento. Luchana, 14.
Almacén ó garaje, Castilla, 181.
Principal, 75 pesetas matrimonio solo Maravillas, 3.
Arriéndose pisos Gandesa, 3.
Piso Santa Ana, 47.
Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios — Menéndez Pelayo, 4.

COMPRAS

Sellos Corraos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.
Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas, Fábrica de medias. Salmerón, 28.
Colonia Oriental, 3'60 litro. Perfumería, Salmerón, 28.
Fricciones alcohol romero, litro ó pesetas. Perfumería Salmerón, 28.
Cisao de orujo, saco de 40 kilos, 4'75; idem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Mesa escritorio, Valencia, 40, principal.
Máquina Singer, barata. Zapatería Pozo Santo.
Se vende piano buen uso. Razón, Moret, 27. Almoneda.

Señoras! Los sombreros de 30, á 12 pesetas. Composturas 6 pesetas. Salmerón, 11. Teléfono 25.417. En esta casa siempre novedades.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24 Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.
Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Peluquería para señoras Pao, garantiza todos los servicios. Tetuán, 1 y 3. Teléfono 22.199.

Hágase futbolista, consiga fama, dinero. Escribid «Ada» a Hortaleza, 59, Madrid.

Agente comercial actualmente Sevilla, San Eloy, 21, con residencia Madrid, aceptaría comisiones esta región.
Traspásase fonda acreditada, próxima Plaza Nueva, Razón, Zaragoza, 18 y 20.

Obtendrá buen empleo poseyendo esmerada educación comercial, Sistema sencillo y práctico. San Pedro Mártir, 14. Pensión Escolar.
Libro «La tierra de María Santísima», de Mas y Prat, ilustración García Ramos, Razón, Sierpes 88.

Permanente completa, ocho pesetas. Cerrajería, 31.

Traspaso comestibles. Razón, Reyes Católicos, Foto Gil.

Oposiciones á Aduanas. Reciente convocatoria. Se admiten señoritas. Preparación dirigida por personal del Cuerpo. Academia Hispalense. Aire. Teléfono 23.218.

Ofrecese ama cría, joven. Oropesa, 6. Cosaría Nerva.

DEMANDAS

Necesítase oficiala aprendiz bordadora de blanco. Matahacas, 8.

Radio: Para importante representación americana se necesita técnico con práctica de ventas en Andalucía. Ofertas por escrito con referencias y pretensiones á Garaje San Cristóbal. Arjona, 2.

Matrimonio desearía portaría ó cuidar torre, sabiendo cuidar huerta y jardín, y la mujer para todo lo que sea. Pocas pretensiones. Plaza Mata, número 6, principal.

Gratificaría encuentre piso soleado, 100 pesetas, matrimonio honorable, solo, proximidades Lagar, 2. Almacén tejidos, Mendoza.

HUESPEDES

Pensión económica, cuarto sin pensión. Aire, 18.

Casa honorable huéspedes en familia. Espíritu Santo, 7.

Particular estable, Cueta, 68, segundo izqda.

Habitaciones amuebladas. Adriano, 24.

Habitaciones amuebladas. Potro, 4, segundo.

Huéspedes en familia. Santa Clara, 18.

Habitación amueblada, cuarto baño, teléfono 27.508.

Dos estables. Placentines, 17.

Familia admitiría caballero. Azofaifo, 8.

Particular cede habitación amueblada. Informarán, Sierpes, 92. Optico.

Dos habitaciones amuebladas, derecho cocina. Santas Patronas, 40.

Habitaciones amuebladas Palmas, 92.

Dos huéspedes en familia. Varilora, 16, principal izquierda.

Casa particular, familia honorable, admite matrimonio, señoritas, señora. Escribir T. Anuncios Macho.

PERDIDAS

Pérdida perro perdiguero, chocolate, picaso, atiendo por «Sagasta». Devuélvase Avenida Borbolla, 8, gratificarán. Dorado.

Postales para S. José

Moda. Brillo. Fantasia. V. enesas. Fuch. Grandes novedades. Exijan «Marca F. D.» 1.500 modelos. Fabricación española. Pidase catálogo. F. Dümmatten, Barcelona. Pl. Tetuán, 4.

RAYOS X. Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Acreedores. Acreedores Cobramos Madrid créditos difíciles toda clase rápidamente. Gran economía. También gestionamos asuntos diversos Antonio Puig, General Pardiñas, 17. Madrid.

¡Magnífico! ¡Mi callo ha desaparecido!
Con un baño oxigenado de Saltratos Rodell se reblandecen los callos a tal punto que pueden arrancarse de cuajo y para siempre sin dolor y sin peligro. En efecto, los Saltratos Rodell adicionados al agua desarrollan oxígeno naciente y con ello se forma un baño lechoso que facilita el desprendimiento de los callos, cura las contusiones e hinchazones, lo que permite usar zapatos de un número inferior al de costumbre. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 49 EL PELUQUERO DEL REY (Memorias del tiempo de Felipe IV) POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

aprieron extremadamente y fijaron una mirada terrible en el doctor.
—¡Acaso—repuso éste con imperturbable calma—es algún secreto vuestro galanteo? ¡No vais á cantar bajo sus balcones y disputáis espada en mano los papeles que os echon?
—¡Oh!...
—Tranquilizaos...
—¿No decíais que me espiabais?
—Espíaba al señor Hernando Prieto que fué el que intentó llevarse el amoroso billete.
—Caballero...
—Lo que se quiere ocultar no se hace en medio de la calle.
—Pues bien, amo á la condesa; pero, ¿qué tiene que ver el amor con mis padres?
—Os repito que no puedo daros explicaciones, señor Felipe. Necesito saber si doña Ana os corresponde.
—Ese secreto...
—Sabré guardarlo mejor que vos, os lo aseguro; no temáis descubrirme.
El joven dudó algunos instantes, contestando al fin:
—Voy á deciros lo que á nadie hubiera dicho; pero ¡ay de vos! si abusáis del secreto.
—La condesa os ama—interrumpió Cañete—. Voy á daros un consejo.
—¡Un consejo!—exclamó el doncel cuya admiración crecía por instantes.
—Sí.
—Señor hidalgo...
—Escuchadme.
—¡Oh!... Ya os escucho.
—No deis rienda suelta á vuestra pasión, contenedla, y si podéis enfriarla, extinguirla, mejor.
Felipe Augusto quedó sin aliento; quiso hablar, pero no pudo. Su rostro palideció mortalmente, y fijó en el doctor una mirada de espanto.
—¿Qué no amo á la condesa!—exclamó al fin con voz ahogada—. ¡Sabéis lo que me pedís? ¡Ah!... No habéis pensado que mi amor es mi vida, mi única ilusión, mi felicidad... No sabéis lo que habéis dicho, ¡oh!... ¡oh!... ¡Imposible, imposible!
—No me sorprende esa respuesta;

téis anoche á cantar bajo los balcones de doña Margarita de Cuzmán?
—¡Otra pregunta extraña?
—Necesito saberlo.
—Es un secreto que no me pertenece.
—Confíadme lo que no os pesará...
—Quería saber si la hija de doña Margarita tenía algún amante.
—Ya vistéis que sí.
—Y que debe ser muy cobarde...
—O muy prudente. ¿Y sabéis quién es?
—Sí—contestó Felipe Augusto, después de dudar algunos instantes—Decídmelo.
—Un maneco de padres desconocidos, según se asegura, y que ha sido criado y educado por el señor Hernando Prieto.
Cañete palideció.
—¿Qué tenéis?—le preguntó el joven.
—Nada... calor... ¿Y... sabéis si el rey tiene noticia de esos amores?
—Lo sospecho.
—Se opondrá...
—También sospecho que sí.
—Pero el escudero protegerá en cubiertamente á los amantes...
—¿No hay nada oculto para vos?
—Nada.
—¡Ah!—exclamó Felipe Augusto que vio la ocasión de averiguar lo que tanto interesaba al peluquero.
—En cambio de mi confianza y buena fe, decidme cuanto sepáis de esos amores.
—No sé nada, solamente sospecho...
—Pero no os habéis equivocado al creer que el escudero protege ocultamente á los amantes.
—Los protege porque es dueño de un secreto que le importa más que la vida, y el rey se opone porque posee otro secreto que vale tanto como su reposo.
El joven miró á Cañete sin acertar á comprender lo que oía.
—Son tan obscuras vuestras palabras—dijo—, que si no os explicáis...
—Lo haré.
—Sí, sí.
—Pero antes habréis de decirme qué interés tenéis en semejante asunto, y por qué el señor Hernando os espía.
La contestación á esta pregunta ofrecía muchos inconvenientes; por día comprometerse Canuto, y esto hizo vacilar al joven.
—No—dijo éste después de algunos momentos de reflexión—; no soy egoísta, no quiero comprar mi bien á costa del mal ajeno, no quiero vender mis secretos de otro para comprar los vuestros.
—Es muy noble ese proceder y lo respeto—contestó Cañete—. Sin embargo, adivino algo del secreto, y tengo la seguridad de que en la intriga de esos amores tiene parte vuestro tío, es decir, Canuto, que es la persona á quien tenéis comprometido.
—Permitidme...

—Repito que respeto vuestra reserva y pero me agradeceréis que por la revelación que me negáis os haga yo otra de mayor importancia.
—¿Una revelación!
—Sí, de los secretos del rey y Hernando, de que antes hice mención.
—Eso es de mucho interés para mí; explicádmelo y me haréis un favor singular.
—Pero con una condición.
—¿Cuál?
—Juradme que no haréis uso del secreto sino para que os sirva de gobierno en la intriga...
—¿Tampoco puedo comunicarla á esa otra persona interesada en el mismo asunto?
—Tampoco, y si á vos os lo digo es porque tengo entera confianza en que cumpliréis vuestro juramento.
—Gracias, caballero.
—Esta es la primera prueba que os doy de mi cariño.
—Pues bien, juro por Dios guardar fielmente el secreto que vais á confiadme—dijo con solemne acento Felipe Augusto.
Y haciendo con la diestra la señal de la cruz, la besó.
—El monarca—repuso Cañete, bajando la voz—, se opone á esos amores porque el galán es su hijo.
—¡Ah!—exclamó Felipe Augusto sorprendido.
—Ya conocéis el secreto de su majestad.
—¿Y el escudero, que no ignorará esa circunstancia, protege esos amores?
—Sí, el señor Hernando los protege, porque á su vez sabe que el galán es su hijo y no del rey.
—¿Y cuál de los dos se equivoca?
—preguntó afanosamente el doncel.
—Su majestad.
—Y cómo el señor Hernando Prieto no ha puesto en claro el error para hacer feliz á su hijo?
—Porque le costaría por lo menos que lo encerrasen para siempre en un calabozo.
—No comprendo...
—Ni puedo explicaros más.
—Entonces, qué fin se propone el escudero? Si su majestad no ha de salir nunca de esa equivocación, siempre habrá el mismo inconveniente.
—El señor Hernando tiene esperanzas.
—¿Fundadas?
—Tal vez.
—¿Cuánto misterio!
—Dejarán de serlo algún día, y ese será el de vuestra felicidad ó desgracia.
Felipe Augusto quedó pensativo.
—Señor hidalgo—dijo después de algunos momentos—, ya habéis visto con cuánta lealtad me he confiado á vos...
—No os pesará.
—Me habéis prometido ayudarme á encontrar á mis padres...
—Y cumpliré mi promesa.

—Pero habremos de ponernos de acuerdo...
—Ahora no.
—¿Más dilaciones!
—Es preciso. Hace una hora que estamos hablando, y antes de que nos interrumpian ni demos lugar á sospechar, es prudente que nos separemos.
—¿Y cuándo volveremos a vernos?
—Cuando os convenga ir á buscarme.
—¿Dónde os encontraré?
—En mi casa, en la taberna de Marcelo, cerca del señor Hernando ó de vos. En cualquier apuro acudid á mi ni deis en nada ningún paso decisivo sin consultarme, porque de seguro os equivocáis. Esto no es más que un consejo que podéis seguir si os place.
—No lo olvidaré.
—Tened entendido que en el asunto de vuestro nacimiento es todo al contrario de lo que parece. Por ahora no os diré más sino que todas esas cosas tan distintas en la apariencia son una misma.
—¡Oh!—exclamó el joven—. O sois un ángel que Dios me envía con la felicidad, ó un demonio que ha de perderme y se complace en atormentarnos á todos.
—Soy un hombre que no he hecho mal á nadie—replicó el doctor levantándose.
—¿Os vais?
—Sí, pero quiero salir por distinta puerta de la que he entrado, no sea que la casualidad traiga al escudero, en cuyo caso no podríais negarle que vos érais el galán de anoche.
Felipe Augusto acompañó al doctor hasta la puerta de la escalera.
—Amigo mío—como si hasta con sus últimas palabras quisiera sorprender y aturdir al maneco para que no lo olvidase—, tengo que haceros una advertencia.
—¿Cuál?
—Vais con frecuencia á casa de doña Ana...
—Sí.
—Y habréis entrado alguna vez en un gabinete con chimenea y cuyos muebles son de ébano.
—También hablasteis á Canuto...
—Sí.
—¡Oh!... Explicáos...
—Cuando pongáis el pie en aquella habitación, inclináos con respeto ante cada uno de sus muebles y adornos.
—¿Que me incline con respeto!...
—Y aún con veneración.
—¡Oh!...
—Tal vez hayáis reparado que el remate de los brazos de los sillones lo forma un rosetón tallado primorosamente, cuyas hojas delicadas sobresalen bastante.
—¡Ah!... Sí, sí...
—Ved si una de esas hojas está rota como si hubiese recibido un golpe.

INFORMACIONES VARIAS

Después del movimiento revolucionario

LAS INDEMNIZACIONES A LOS PERJUDICADOS POR LA REVOLUCION

Oviedo 6.—Esta tarde se reunirá en el despacho del gobernador la Comisión de indemnizaciones, que comenzará a estudiar los primeros expedientes con objeto de iniciar también el pago de las indemnizaciones.

PRONTO SE ABRIRAN AL TRABAJO LOS TALLERES DE LA FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO

Oviedo 6.—El general López Gómez, presidente del Consorcio de industrias militares, estuvo esta mañana en el despacho del gobernador general, á quien informó de que dentro de tres ó cuatro días serán llamados al trabajo cien obreros de la fábrica de armas de Oviedo, los cuales comenzarán á preparar los talleres con objeto de que á fin de mes puedan ser llamados otros cien más y el restablecimiento de los trabajos en la fábrica de armas será cosa de poco tiempo.

EL SABADO PROXIMO SE CELEBRARA EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

Oviedo 6.—Para el sábado próximo está anunciado el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez, que ha de verse en el Hospital provincial, donde éste se encuentra. La sala destinada al Consejo tendrá capacidad para unas cien personas y se habilitarán unas mesas al lado del Tribunal para los representantes de la Prensa.

Aunque no se sabe oficialmente quiénes formarán el Tribunal, que saldrá en el orden de la plaza uno de estos días, se cree que lo presidirá el general Bosch.

Hay citados veintitrés testigos que han de deponer en la prueba testifical del plenario.

LA RECONSTRUCCION DEL TEATRO CAMPOAMOR Y DE OTROS EDIFICIOS DESTRUIDOS POR LA REVOLUCION

Oviedo 6.—El gobernador general ha manifestado á los periodistas que había hablado por teléfono con el alcalde para instalarle á que en el más breve plazo posible comience la reconstrucción de los edificios municipales destruidos por los incendios durante la revolución, y especialmente la del teatro Campoamor, que, como se sabe, quedó totalmente derruido. El alcalde prometió al señor Velarde ponerse inmediatamente al habla con sus compañeros y que con arreglo á los planos trazados por los arquitectos municipales, comenzaría cuanto antes la reconstrucción del citado teatro, así como las obras de urbanización de las calles de la ciudad, cuyo pavimento está totalmente destruido por las explosiones y por el calor de los incendios.

Añadió el gobernador que tenía noticias de que las obras de reconstrucción de la Universidad comenzarían también en un plazo de días.

Respecto á la Casa de Correos y Telégrafos, asunto del que se ocupó ayer el Consejo de ministros, manifestó que se iba á reunir con el presidente de la Diputación, el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio para elegir el solar donde ha de ser levantada.

AUN NO HA TERMINADO LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL BARRIO DE LA PROSPERIDAD, EN LA QUE HAY 75 PROCESADOS

Madrid 6.—A las diez y media, continuó la vista por los sucesos de la Prosperidad.

En primer término, declaró el testigo victoriano Alvarez, y á continuación el teniente de Asalto señor Ripoll, quien manifiesta, respondiendo al señor Huidobro, que recibió órdenes de la Dirección general de Seguridad para constituirse en el Círculo socialista de la calle de Eugenio Salazar y disolver una reunión clandestina. Que en cuanto llegó se inició el tiroteo y que aún cuando tiraban desde el Círculo, debían de ser muy pocos, porque lo hacían desde una ventana y desde una puerta, y el número de armas ocupadas, demuestra que fueron pocas las personas que tomaron parte en el tiroteo desde el aludido Círculo. Que no puede decir quién disparó, ni quién estaba dentro del Círculo ni fuera, porque todos los detenidos se reunieron en un grupo y no fué posible determinar la procedencia de cada uno.

Se celebra un careo entre el procesado señor López Aragonés y el declarante señor Ripoll, asegurando éste que el señor Aragonés no se le ofreció como médico para curar á un herido y afirmando por el contrario el encartado, que hizo tal ofrecimiento.

El guardia Prado declara lo mismo que el anterior.

El capitán de Asalto don César Alvarez y Alvarez, dice que también recibió órdenes de la Dirección general de Seguridad y que el tiroteo se produjo desde las calles adyacentes.

Se celebra un nuevo careo entre este testigo y el señor López Aragonés, y el capitán declara que el ofrecimiento profesional no lo hizo el señor Aragonés al declarante, pero sí á un teniente llamado Ferrero.

Se promueve un incidente, porque el capitán Alvarez asegura que en el Círculo se encontraron muchas pistolas y muchas granadas Lafite, mientras que en el acta levantada por la Policía las pistolas fueron once y las granadas diecinueve.

A continuación declara el cabo de la Guardia civil, Perdicés, quien afirma que si detuvo á los procesados fué porque estaban complicados en el movimiento y que era la opinión quien les acusaba. Que á muchos de ellos les conoce de antiguo y que las declaraciones de los encartados fueron espontáneas. Que si les interrogó lo hizo hábilmente, por creer que á ello tiene derecho.

Por último declara el comisario, señor Vargas, afirmando que conoce al procesado don Ventura López Aragonés, con quien se reunía todas las noches y que supo que el faltar á la reunión la noche de autos, fué porque había sido requerido profesionalmente.

Después comienza la prueba de testigos propuesta por el letrado señor Cabanellas, y á continuación el presidente suspende la vista hasta las cinco de la tarde.

Al reanudarse, nos enteramos de que faltan todavía por declarar 113 testigos.

Con rapidez pasan por estrados los testigos propuestos por los letrados defensores. Todos son requeridos en relación con unos procesados ú otros, para manifestar si éstos participaron ó no en los sucesos sumariados.

Casi todos los declarantes, de manera similar y sin notas dignas de mención, hablan de que éstos ó los otros procesados eran ajenos á los sucesos que se iban á desarrollar ó todavía más: que se encontraban lejos del lugar de los sucesos, en la hora en que precisamente se desarrollaron.

LAS DENUNCIAS DE DON FERNANDO DE LOS RIOS MOTIVAN EL ENVIO A ASTURIAS DE UN MACISTRADO ESPECIAL

Madrid 6.—Ha sido designado para ir á Asturias, donde hará una investigación sobre denuncias formuladas por don Fernando de los Ríos, acerca de supuestos hechos cometidos en aquella región, el magistrado de Valencia don Francisco de Paula Serran.

Articulado del proyecto de ley fijando el precio de los periódicos en quince céntimos

Madrid 6.—El proyecto de ley fijando en quince céntimos el precio de los periódicos, dice así:

Artículo primero.—Ningún periódico ni revista podrá venderse al público á un precio inferior al de quince céntimos.

Artículo segundo.—Las suscripciones no podrán valer menos de tres pesetas cincuenta céntimos, al mes, para los periódicos de Madrid y Barcelona, y dos pesetas cincuenta céntimos para los de provincias que vendan sus números ordinarios al público á quince céntimos, y de cuatro pesetas para los que se vendan á veinte céntimos ó más.

Artículo tercero.—Las Empresas periodísticas quedan obligadas á facturar sus ejemplares con sujeción á las reglas que á continuación se detallan, incurriendo, si las infringen, en las sanciones que esta ley determina:

a) La comisión para los vendedores de la localidad en que se publique el periódico, será de cuatro céntimos para los que se vendan á quince céntimos, y de cinco en pasando de este precio.

b) La comisión que cobrarán los corresponsales y demás intermediarios entre las administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros fuera de la localidad en que se publique el periódico, será de cuatro céntimos para los que se vendan á quince céntimos y de cinco céntimos cuando pase de éste último precio.

Los corresponsales ó intermediarios de las Empresas periodísticas, no podrán dar una comisión á los vendedores superior ni inferior á las de tres céntimos por ejemplar que se venda á quince céntimos, y de cuatro céntimos pasando de este precio.

c) Para la suscripción y venta de publicaciones no diarias, regirán las siguientes normas:

1. Los vendedores en la localidad donde aparezca la publicación y los corresponsales en las otras poblaciones, percibirán la comisión de cuatro céntimos en los números que se vendan al público á quince céntimos.

2. No menor de cinco céntimos en los que se vendan desde veinte hasta cincuenta céntimos.

3. No menor de diez céntimos en los que se vendan á más de cincuenta céntimos.

Artículo cuarto.—A fin de que no puedan disvirtuarse por un modo indirecto los precios de venta y suscripción establecidos en esta ley, queda prohibido á los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones con periódicos, revistas y libros.

Artículo quinto.—Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en cualquiera de los artículos de

esta ley, se dirigirán directamente á la Comisión que al efecto se designe. En un plazo improrrogable de cinco días, á partir de la propuesta de la Comisión indicada, se aplicarán por el ministerio de la Gobernación las sanciones que á continuación se señalan: Por la primera falta es impondrá la multa de mil pesetas, por la segunda de cinco mil pesetas y por la tercera y por cada una de las sucesivas la sanción de quince mil pesetas.

Artículo sexto.—A los efectos señalados en los artículos anteriores, queda designada, con carácter permanente, una Comisión integrada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid, de la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias y de la

Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña, quienes podrán delegar á su vez y mediante excusa justificada en los vicepresidentes y secretarios respectivos.

Artículo séptimo.—Esta ley empezará á regir transcurrido un mes desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

BOLSA

Francos...	48,40
Libras...	36,05
Dólares...	7,42
Belgas...	171,62
Suizos...	238,12
Liras...	62,60
Marcos...	2,93
Escudos...	0,32

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL GOBERNADOR MARCHO A MADRID.—LA CARRETERA DE BONANZA A ALMONTE. — MOCION DE UN CONCEJAL SOBRE FESTEJOS.

Como habíamos anunciado, anoche marchó á Madrid el gobernador civil, don Jerónimo Fernaud.

Permanecerá un par de días en la capital de la República.

Entre los proyectos de obras públicas que se presentaron en la reunión de fuerzas vivas, celebrada en el Gobierno civil, para que fueran ofrecidos al Poder Central y figuren en el plan nacional que se prepara, el alcalde de La Palma, señor Reyes Mellado, expuso y defendió el de la carretera del litoral, de Bonanza á Almonte, que tanto beneficiaría á las provincias de Cádiz y Huelva.

Celebramos este «empujoncito» que ha dado el alcalde de La Palma á un proyecto que iniciamos y defendemos con todo entusiasmo, plenamente convencidos de la utilidad y conveniencia de su realización.

Principio quieren las cosas.

En la sesión que celebre esta noche el Ayuntamiento, se dará cuenta de una moción del concejal señor Escalera Docio, sobre festejos. Parece que el señor Escalera tiene el propósito de que se celebren este año las fiestas del Carnaval, con más lucimiento que en los anteriores.

Ha fallecido en esta capital don

Antonio Almendro Muñoz, honrado y laborioso obrero que gozaba de muchas simpatías.

Reciba su afligida familia nuestro sincero pesame.

—Procedente de Sevilla se halla en Huelva el ingeniero de Minas, don Joaquín Gonzalo Garrido.

—En el Gran Teatro debutó anoche la compañía de variedades de Estrellita Castro.

Los graciosos payasos Pompo y Theddy, en unión de Nabucofornico y Zampabollos, hicieron las delicias del público en la primera parte.

En la segunda, Estrellita Castro, obtuvo un triunfo, siendo muy ovacionada.

Fueron también muy aplaudidos la bailarina Pilar Calvo y los demás artistas de la compañía.

—Estuvo en ésta el ex alcalde de La Palma, don Juan Bellerín Félix.

—Llegó de Moguer el cestor provincial don Manuel de Burgos Domínguez.

—Merced á las gestiones del diputado señor Pérez de Guzmán ha sido autorizada la apertura de la estafeta de Correos de Alonsó.

—Se halla en ésta nuestro amigo de La Palma, don Miguel Diaz.

—En breve tendremos el gusto los aficionados de oír en uno de nuestros teatros al eminente tenor Miguel Fleta.

—Cantaré dos noches. —Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro amigo don Miguel Bullón Manzano. —Lo celebramos.

Pope de la Rábida.

Los sucesos de la noche

El dueño de una tienda de comestibles es víctima de un atraco y no denuncia el hecho á las autoridades hasta las veinticuatro horas.

En la noche del día 5, y cuando se encontraba de tertulia en la calle Campamento número 7, el dueño de la misma, Secundino Sánchez de la Maza, con varios clientes, se presentó un desconocido, y amenazando á los reunidos con una pistola, obligó al dueño á entregarle el importe de la venta.

Secundino entregó al individuo sesenta y cinco pesetas, que había en la caja en aquellos momentos.

El pistolero se marchó, no sin antes recomendar á los que se encontraban en la tienda, que como denunciaron el hecho á las autoridades, sufrirían graves contratiempos.

Secundino meditó mucho el asunto; pero ayer tarde, á las cuatro, se presentó en la Comisaría, contando el suceso al inspector de guardia.

La Policía realiza diligencias para el descubrimiento del autor del hecho.

Fallece repentinamente cuando esperaba en la consulta del Hospital

Ayer mañana esperaba en la consulta gratuita del Hospital Central (Carmen Giraldo Ruiz, de ochenta años. Cuando fué á llegarle el turno se encontraron son que la infeliz Carmen había fallecido.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento Anatómico para la práctica de la autopsia.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados é instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederias Lyón.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos á los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte á quienes les correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Vi-

nuesa, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don ... que vive ... en ... se suscribe á MODA PRACTICA por ... un mes ó un trimestre.

Firma,

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la primera parte de la sesión se aprobaron varios proyectos de ley y dictámenes. La proposición de la Lliga regionalista pidiendo el restablecimiento de la vida municipal en Cataluña, y especialmente en Barcelona, dió lugar a un animado debate. Por último, continuó la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos, llegándose hasta el artículo 13.

Madrid 6.—A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el

Orden del día

Aprobación de proyectos de ley y de dictámenes :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de Julio de 1934 sobre el ascenso a sargento de los cabos declarados aptos.

Concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Justicia con destino al pago de ascensos y dietas y para gastos de viaje, viáticos, dietas y asistencias a funcionarios.

Cediendo al Ayuntamiento de Zamora el denominado cuartel viejo de infantería.

Aprobando los suplementos de créditos otorgados por decreto de 29 de Diciembre último, por un importe total de 2.720.000 pesetas.

Aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el Convenio Postal Universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales.

Facultando al ministro de Obras Públicas para utilizar durante el año en curso determinadas facilidades cuando sea de urgencia la realización de obras, con el fin de dar solución al paro obrero.

Autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentes.

Se aprueban también sin discusión los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Marina sobre proyecto de ley modificando el artículo tercero de la de 27 de Febrero de 1934, referente a los escribientes, auxiliares y practicantes de farmacia de Marina.

De la Comisión de Estado aprobando el acuerdo entre España y Costa Rica sobre situación militar de los naturales de ambos países.

De la Comisión de Estado aprobando el Tratado de arbitraje entre España y Panamá.

De la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases de la ley municipal.

Un crédito para Guerra :

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Martínez Moya cediendo el cuartel de Garay al Ayuntamiento de Murcia.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra para adquisición de municiones y armamento portátil.

El señor Amado, de Renovación Española, defiende un voto particular que tiene presentado a este dictamen.

(Entrar el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo, Marina e Instrucción.)

El señor Villanueva, de la Comisión de Presupuestos, contesta al señor Amado y defiende el dictamen.

Por la normalidad de la vida municipal catalana :

Se pone a discusión una proposición, no de ley, de la Lliga regionalista, pidiendo en Cataluña, y especialmente en Barcelona, el restablecimiento de la normalidad en la vida municipal. La defiende el primer firmante, señor Ventosa.

En la subversión del 6 de Octubre

—dice— el Ayuntamiento de Barcelona adoptó por mayoría el acuerdo de adherirse a la proclamación revolucionaria. El general Batet designó al teniente coronel señor Martínez Herrera para hacerse cargo del Ayuntamiento. El 12 de Octubre el general Batet dictó un orden complementario en la que se atribuían al teniente coronel Martínez Herrera todas las facultades que pueda tener el Ayuntamiento en pleno.

Los concejales de la Lliga regionalista, al adherirse el Ayuntamiento de Barcelona por mayoría de votos a la proclamación revolucionaria, votaron en contra de tal acuerdo, y a pesar de ello fueron aparta-

dos de la administración municipal, haciéndose cargo de ella el teniente coronel señor Martínez Herrera con la plenitud de las funciones municipales. ¿En virtud de qué? En virtud del artículo 55 de la ley de Orden público, no obstante decirse en el artículo 56 que serán separados en sus funciones los concejales; pero en sus funciones administrativas. Esta situación duró hasta el 21 de Noviembre. En este día los concejales de la Lliga dirigieron una comunicación al jefe de la División orgánica de la región, en la que le daban cuenta de la situación anómala en que se encontraban y de la necesidad de proceder a una reorganización del Ayuntamiento.

A esto contestó el general Batet, el día 30 de Diciembre, diciendo que la medida adoptada obedeció a una necesidad de momento y que la resolución correspondía al Gobierno de la República.

La autoridad militar mantuvo el apartamiento de los concejales de la Lliga y ordenó que continuara aquella situación de interinidad.

Pasó el mes de Diciembre, aprobaron las Cortes la ley que establecía en Cataluña un régimen transitorio de gobierno, se nombró el gobernador general y el 10 de Enero el general Batet dió el orden de que cesara el teniente coronel señor Martínez Herrera. Al día siguiente el gobernador general de Cataluña, recientemente nombrado, designó al señor Pich y Pons para alcalde de Barcelona, con las mismas facultades que tenía el teniente coronel que le antecedió en el ejercicio del cargo. Es decir, que el señor Pich y Pons, que se firma alcalde de Barcelona, ejerce totalmente las funciones del Ayuntamiento.

No creo que pueda discutirse el que a los tres meses de ocurridos los sucesos pueda el Gobierno, ó su delegado, como primer acto para llegar a la normalidad de Cataluña, nombrar al señor Pich y Pons alcalde con facultades plenas.

En Cataluña hay un régimen jurídico que es la ley municipal votada por el Parlamento de Cataluña, que tenía facultades para ello. En el orden legal, bastaría con invocar el artículo noveno de la Constitución para saber que el alcalde ó ha de ser nombrado por elección directa del pueblo ó por elección de entre los mismos concejales. En estos principios está inspirada la ley municipal de Cataluña. El mantener apartados a concejales que no intervinieron en los sucesos no puede tener justificación legal.

En el orden moral si se aparta igualmente a quienes participaron en la subversión ó a quienes se opusieron energicamente a ella, se comete un acto monstruoso que va, además, contra la Autonomía municipal.

El señor Pich y Pons, dictador del Ayuntamiento de Barcelona, puede hacer en él cuanto le venga en gana. Así la Comisión del ensanche de Barcelona se ha reunido sin citar a los concejales que forman parte de ella, funcionando solamente con los vocales representantes de los propietarios y el señor Pich y Pons que, además de alcalde, es presidente de la Cámara de la Propiedad.

Desde el 6 de Octubre, se han efectuado treinta nombramientos nuevos, dos reingresos y nueve ascensos. Uno de los nombrados ha sido procesado y sancionado además por el Colegio de Abogados de Barcelona. El señor Pich y Pons ha pretendido reorganizar las plantillas. Pidió el concurso de ciertas entidades económicas que se excusaron de prestárselo.

De un empréstito de sesenta millones de pesetas para deudas y atrasos se suscribieron treinta millones en metálico. Con estos millones en metálico y otros treinta en títulos no alcanzó para la totalidad del pago.

Como se trata de un asunto de índole delicada, el Ayuntamiento anterior había nombrado una Comisión para entender en el asunto.

En el espacio de tiempo a que me refiero se han pagado veintisiete millones de pesetas y pico sin intervención de nadie.

El señor Pich y Pons constantemente habla de sus proyectos de grandes reformas y dice que va a prorrogar el contrato de Tesorería con el Banco Colonial.

Naturalmente el señor Pich y Pons no tiene una situación legal que pueda inspirar una confianza.

Por uno de los anuncios aparecidos en la Prensa de Barcelona, el señor Pich y Pons se proponía reca-

bar de la Compañía del ferrocarril de Sarriá la cesión de ciertos terrenos mediante el pago de trece millones de pesetas, que no ha pagado. Para esto tenía que gastar el Ayuntamiento ocho millones de pesetas. Haciéndolo así el Ayuntamiento, le quedaban cinco millones de pesetas y los terrenos. Pues bien; por el anuncio que apareció en la Prensa, por los terrenos aun se la deben tres millones de pesetas.

El señor Calvo Sotelo: El estado de guerra sirve para amparar todo eso. (Grandes rumores).

El ministro de Estado: Nosotros no reconocemos la ley municipal de Cataluña.

El señor Ventosa: Pues que apliquen la que rige para el resto de España u otra cualquiera, pero con una ley, y no para favorecer al partido radical. (Aplausos en la Lliga).

El ministro de la Gobernación encuentra extraño que después de lo ocurrido en Octubre, en que se puso en peligro nada menos que la unidad nacional, cuando está en quiebra el Parlamento catalán, se pretenda que los Ayuntamientos vuelvan a la vida normal. ¿Es que vamos a entregar el Ayuntamiento de Barcelona a una minoría que no obtuvo una lucida votación en las elecciones? (Rumores).

El Ayuntamiento legitimamente votado se sublevó, y su poder revertió al Estado soberano, que delegó en quien creyó conveniente. (Rumores).

El señor Maura (don Honorio): Eso sí que es Dictadura.

El ministro de la Gobernación: No vamos a entregar el Ayuntamiento a una minoría.

El señor Ventosa: Si no pedimos eso.

El ministro de la Gobernación: Pues el señor Ventosa nos dirá con que fórmula se podría sustituir al Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Comín, tradicionalista, consume un turno en contra.

Lo denunciado por el señor Ventosa—dice—ocurre en muchas provincias, donde han sido sustituidos Ayuntamientos derechistas que nada tenían que ver con la U. G. T.

Explica cómo en los Ayuntamientos destituidos, se repartieron los puestos radicales y cedistas.

La presidencia ruega al orador que cesa su intervención al asunto que se debate.

El señor Comín: Hablar de Cataluña es hablar de España.

Cuanto ha hecho el Gobierno para transformar la política catalana, ha sido nombrar gobernador general de Cataluña al señor Portela Valladares y alcalde de Barcelona al señor Pich y Pons.

El orador hace alusiones a este último y el señor Pérez Madrigal le pide que concrete.

El señor Comín: Ya lo ha hecho el señor Ventosa.

El ministro de Estado interviene para decir que cuando él fué a Barcelona, nadie había pensado en los nombres de los señores Portela Valladares y Pich y Pons para cubrir los cargos que hoy ocupan. Entonces, la Lliga, en excelente relación con el señor Pich y Pons, hubiera visto complacida el nombramiento de ese señor para la Alcaldía de Barcelona. (Denegaciones en la Lliga).

Anuncia que en breve se normalizará la situación en los Ayuntamientos destituidos con ocasión del movimiento revolucionario y los suspensores anteriormente por sus señorías, dice dirigiéndose a las izquierdas.

Unas afirmaciones que provocan protestas :

Contra estas palabras protestan airadamente los señores Martínez Barrio, Pascual Leone y otros diputados, quienes piden al orador que señale concretamente los Ayuntamientos a que se refiere.

El ministro de Estado: No vengo documentado para eso.

Varios diputados izquierdistas: Pues entonces no ha debido decirlo.

Continúa el ministro de Estado y dice que lo que verdaderamente ha motivado su intervención ha sido el deseo de protestar contra las insidias que se han lanzado contra el señor Pich y Pons. Se ha dicho que se han pagado 27 millones de los 60 de un empréstito ó inmediatamente se ha lanzado su nombre para decir después que esos pagos se han realizado desde el 6 de Octubre, ó sea desde tres meses antes de entrar el señor Pich a desempeñar la Alcaldía, y esto es lo que quería yo hacer constar.

El señor Ventosa rectifica

El señor Ventosa: Yo he dicho que es inadmisibile que un solo señor pueda ordenar pagos, tratar de reorganizar una ciudad y reorganizar servicios.

Eso no puede seguir. Si la situación continúa, denunciaremos concretamente en el Parlamento cuantos casos conozcamos que sean denunciados, y respecto de la validez legal de la ley municipal catalana, diré que es absoluta, porque la votó un Parlamento en el ejercicio de sus funciones y dentro de su esfera jurisdiccional. Termina pidiendo votación nominal.

Se rechaza la proposición

La proposición queda rechazada por 112 votos contra 63.

Han votado en contra todas las fuerzas políticas representadas en el Gobierno, y a favor la Lliga, nacionalistas vascos, Esquerra, conservadores, progresistas, republicanos independientes, Unión Republicana, tradicionalistas y Renovación Española.

Explican el voto los señores Trabajo, de la Esquerra, quien dice tener fe en la política que representa porque no hay otra opción que una Dictadura ó una situación de izquierdas; Bau, tradicionalista, que da al voto un sentido de protesta contra una política que va a permitir el resurgimiento de la Esquerra; Maura (don Honorio), que aclara el voto en el sentido de apoyar cuanto signifique el restablecimiento de la normalidad política municipal, sin que esto quiera representar aquiescencia alguna para las tendencias autonomistas de las regiones; Del Río, en el sentido de la proposición de la Lliga, por cuanto cree necesaria una normalidad municipal en España, y O'Shea, que lo hace brevemente.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El proyecto sobre arrendamientos rústicos

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

Se desestima el voto del señor Rodríguez Jurado al artículo 10, que quedó pendiente de votación ayer, por no hallarse este diputado en la Cámara.

Por 357 votos contra 97 se desecha una enmienda del señor Lamamié de Clairac.

El mismo diputado defiende otra enmienda pidiendo que el arrendatario que esté al corriente en el pago de la renta y no tenga nota desfavorable, tenga el derecho de tanteo, terminada la vigencia del contrato, por un tiempo igual, sobre cuantos contratos de arrendamiento pretendan otorgar el arrendador.

La Comisión, por boca del señor Casanueva, la rechaza.

El señor Lamamié defiende otra pidiendo que a petición del arrendatario se pueda prorrogar el contrato por un periodo de igual número de años. Si el arrendador no estuviera conforme se llevaría el asunto a un tribunal arbitral.

El ministro de Agricultura pide a la Comisión que acepte parte de la enmienda del señor Lamamié.

La Comisión atiende el ruego del ministro y el señor Lamamié le da las gracias.

El señor Rodríguez Jurado defiende otro voto particular, que retira después.

La Comisión acepta una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario.

El señor Montero retira una enmienda.

El señor Del Río (don Cirilo) se muestra contrario al artículo al defender una enmienda, por entender que se da margen al propietario para hacer optar al arrendatario entre irse de la finca ó convertirse en aparcerero.

El señor Alvarez Mendizábal, por la Comisión, defiende el dictamen.

El ministro de Agricultura cree que el propietario de la finca pequeña se mostrará conforme al régimen de aparcería, y el de la finca grande será contrario.

Rectifican el señor Del Río y el ministro de Agricultura.

Se retiran varias enmiendas y el señor Lamamié de Clairac defiende una pidiendo el dictamen del Consejo Agronómico en los casos de desavenencia.

El ministro de Agricultura dice que eso compete al Tribunal arbitral,

porque no se pueden dar normas de esa naturaleza.

El señor Casanueva anuncia que la Comisión redactará nuevamente el artículo 11.

El señor Del Río pide un artículo adicional entre el 11 y el 12.

El señor Azpeitia, por la Comisión, cree que esto es antirreglamentario.

Queda terminada la discusión del artículo 13.

El señor Illanes, popular agrario, pide un artículo adicional entre el 13 y el 14.

La Comisión, representada por el señor Alvarez Mendizábal, no lo acepta sino en parte.

Rectifica el señor Illanes.

El señor Rodríguez de Viguri pide la lectura de un artículo del Reglamento y después llama la atención de la Cámara sobre lo ocurrido en la Comisión de Agricultura, que después de aceptar una enmienda, al cabo de unos días la rechaza.

Se refiere después al hecho de que la Comisión, al rechazar la enmienda, pueda, con la firma de siete diputados, presentar como enmienda el dictamen primitivo y aceptarla.

El presidente, para que decida la Comisión, suspende la discusión, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

En defensa de la producción corchotaponera

Gerona 6.—La totalidad de los alcaldes de los pueblos de las comarcas corchotaponeras de esta provincia y una numerosa representación de industriales, socios del Fomento de la industria y el comercio corchotaponero de Palafrugell, han visitado esta mañana al comisario de la Generalidad, rogándole interese del Gobierno de la República que se opongá por todos los medios a que el Gobierno francés contingente la importación del corcho en planchas y elaborado de procedencia española, y que a la vez propugne por una rebaja de los derechos arancelarios que gravan dicha importación en aquel país, igual por lo menos a la que le fué concedida a Portugal en 1 de Abril del pasado año y que en la actualidad está en vigor.

Si se fijan contingentes para la salida del corcho y sus productos, las comarcas corcheras sufrirán un quebranto económico incalculable, y como consecuencia inmediata el problema del paro forzoso se aumentaría considerablemente.

El comisario de la Generalidad ha cursado un extenso telegrama al gobernador general de Cataluña detallándole minuciosamente la situación del problema planteado y rogándole se dirija con toda urgencia a los ministros de Industria y Comercio, Estado y Trabajo para que tomen en consideración lo expuesto y procuren evitar se llegue a la completa ruina de estas comarcas.

El director de Comercio estudia el problema naranjero

Valencia 6.—Esta mañana celebró una reunión la ponencia naranjera, tratando de diversos asuntos de interés. Asistió al acto, en representación del Gobierno, el director general de Comercio y política arancelaria, señor Iborra. Como a la misma hora celebraba otra reunión la Cámara Oficial Agrícola, a propuesta del señor Iborra fueron invitados los miembros de esta Corporación para que asistieran a las deliberaciones de la ponencia. Se acordó realizar una rigurosa fiscalización en el fruto dedicado a la exportación. También solicitó de la Junta de Crédito Agrícola las cantidades necesarias para atender a los perjuicios causados por las heladas en diversos puntos de la región.

Los elementos fruteros significaron al director de Comercio que en los momentos actuales creen que debe sobreponerse al interés particular el interés general de la Patria, por lo cual se colocan al lado del Gobierno en absoluto en los momentos en que se está negociando un Tratado comercial con Francia.

El señor Iborra agradeció las anteriores manifestaciones de patriotismo, diciendo que éste es más necesario en los momentos actuales que nunca. Añadió que el Gobierno está recibiendo análogos ofrecimientos de otros sectores de la producción y que haría al ministro de Agricultura los citados ofrecimientos.

Información telefónica general

El programa parlamentario

Madrid 7.—Terminada la sesión el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo lo siguiente:

—A primera hora pondré a discusión la proposición del señor Suárez de Targil, que no ha podido ser discutida hoy por haberse prolongado, con exceso, de la desarrollada por el señor Ventosa. Después irá un dictamen de suplicatorios, que, aunque es extenso, supongo que no tendrá debate y, a continuación, el relativo a la elevación del precio de los periódicos. Conviene que los señores diputados se enteren de que se va a poner a discusión este dictamen, porque nadie ha pedido la palabra sobre él y no quiero que se ponga que se pone por sorpresa. Después el proyecto de arrendamientos rústicos y a última hora la proposición de ley del señor Ruiz Alonso, relativa a las Empresas azucareras.

Debo advertir que menudean demasiado las proposiciones, no de ley, de tal forma, que aún dando cuenta de una cada día y aún en alguna sesión de dos, éstas no se acaban. Realmente en el Reglamento se ha debido poner un límite, porque acumulándose proposiciones de esta naturaleza, se puede llegar a anular la labor legislativa de la Cámara.

Se le preguntó si el viernes iría la proposición, no de ley, del señor López sobre la prohibición a los cuerpos armados de pertenecer a la masonería.

El viernes irá una del señor Trabajo referente a la suspensión de garantías, y además hay otras pendientes.

Agregó después que desde el martes de la semana próxima se propone poner a discusión el proyecto de ley municipal, alternando con la ley de arrendamientos, y, por último, contestando a preguntas de los periodistas respecto a la provisión de las vacantes de presidente y fiscal del Tribunal de Cuentas, dijo que antes de reunirse la Comisión del Tribunal de Cuentas tenía él necesidad de conocer los deseos del Gobierno, y, por lo tanto, no sabía cuándo se podrá celebrar esta elección.

Ha pasado a figurar en el orden del día el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la concesión de una pensión de 20.000 pesetas a la viuda e hijas del ex presidente fallecido don José Sánchez Guerra.

Hallazgo de interés arqueológico

Almería 6.—En unas obras que se efectúan en una vivienda próxima a la Plaza de García Hernández, cercana al puerto, se han encontrado varios objetos de valor arqueológico, diversas sepulturas, dos vasijas de barro con decoraciones vidriadas y un candil en perfecto estado. También se han encontrado trozos de cerámica árabe con curiosos dibujos.

Prosiguen las excavaciones. Al lugar del hallazgo han acudido el director del Museo Arqueológico y otras personas versadas en estos estudios.

El ministro de Comunicaciones fundamenta su resolución al disolver los Sindicatos del Cuerpo

Madrid 6.—El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, preguntado sobre la proyectada ley en relación con las fianzas, dijo que es posible que lo termine esta misma semana.

—Ya podía haberlo hecho—añadió,—pero en el seno del Gobierno, cuando hemos tratado de esta cuestión, se ha visto que quizá fuera interesante ampliar el proyecto, con lo que entraría en el terreno de otros Departamentos. Por esta razón es posible que lleve la firma de la Presidencia.

—¿Cuándo se publicará la disposición disolviendo los sindicatos de Comunicaciones?—preguntó un periodista.

—Mañana, porque ayer lo ha firmado S. E. el Presidente de la República.

Y sobre este mismo asunto se expresó en los términos siguientes:

—Para que nadie creyese que me inspiraba en banderías de grupos políticos, he esperado pacientemente a que el señor Anguera de Sojo presentara la ley de asociaciones, con el fin de no ser yo quien abriese una brecha y pareciera que sentaba un criterio de persecución. La ley de asociaciones, inspirándose en las normas dictadas por el señor Largo Caballero, no recogía el aspecto de funcionarios por entender que era una obra aparte del Gobierno. Esta determinación mía, está fundamentada en estas consideraciones: el artículo 41 de la Constitución permite la asociación de funcionarios públicos, con tal que no se ingiera

Ha sido dictaminado el proyecto de ley de bases para modificar el régimen municipal

Madrid 6.—La Comisión Permanente de Gobernación ha dictaminado el proyecto de ley de bases para el régimen municipal. Consta de 36 bases.

En la primera se definen las entidades municipales formadas por los Municipios y entidades menores. Se derogan las leyes desamortizadoras; se concede categoría propia a Madrid, que tendrá una ley especial, y se hacen las siguientes divisiones: Primera categoría, poblaciones de más de 100.000 habitantes.

Segunda, capitales y poblaciones de más de 30.000 habitantes.

Tercera, poblaciones de más de 5.000 habitantes.

Cuarta, poblaciones de más de 500 habitantes; y

Quinta, de 500 ó menos.

En los Ayuntamientos de menos de 500 habitantes regirá el Concejo abierto y habrá un alcalde y dos tenientes.

El número de concejales será: 5, en los Municipios de 501 a 1.000; 7, hasta 2.500; 9, hasta 5.000; 13, hasta 10.000; 15, hasta 20.000; 19, hasta 50.000; 21, hasta 100.000; 25, hasta 250.000; 31, hasta 500.000; 35, hasta 750.000, y 41 en los de mayor población. Con cada concejal se elegirá un suplente.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitades cada tres años.

La autoridad gubernativa no podrá intervenir en nombramiento, suspensión ó destitución de concejales.

El Gobierno podrá suspender a los alcaldes cuando la provincia se halle en estado de guerra, alarma ó prevención. Al mismo tiempo nombrará un alcalde interino, que necesariamente ha de ser concejal. El alcalde destituido sigue siendo concejal y vuelve a ejercer sus funciones en cuanto vuelva la normalidad a la provincia.

El alcalde puede percibir una retribución fija.

El alcalde será elegido siempre por el pueblo ó por el Ayuntamiento. Este lo elegirá entre los concejales. Lo podrá destituir por acuerdo de las tres cuartas partes de los concejales. El alcalde elegido por el pueblo sólo puede ser destituido en votación popular.

Los Municipios pueden adoptar una organización peculiar mediante un régimen de carta que aprobará el Parlamento. El Concejo abierto tendrá las mismas facultades que el Ayuntamiento.

Se clasificarán los bienes de uso público, propios y comunales.

Anualmente se rectificará el inventario.

Los bienes rústicos de aprovechamiento común no podrán ser enajenados ni gravados.

Información de Provincias

A LA CARCEL, DISPONE LA AUTORIDAD MILITAR

Gerona 6.—En virtud de órdenes de la Auditoría de la División, a mediodía han ingresado en la cárcel de esta ciudad el periodista don Luis Bota, el agente de Policía de la Generalidad señor Torrén y los guardias de Seguridad complicados en los sucesos del 6 de Octubre, que en la actualidad gozaban de libertad provisional.

LOS LOBOS EN GALICIA

Vigo 6.—Comunican de Puentesareas que a consecuencia de las nevadas de estos días se han visto varios lobos en los pueblos próximos. Los obreros que trabajan en las canteras de Villafria, en la parroquia de Atios, estaban comiendo cuando vieron acercarse a ellos un lobo de gran tamaño. Huyeron, abandonando los viveres. También en el pueblo de Pererías los lobos destrozaron varios animales domésticos.

UN ANCIANO APARECE MUERTO EN EL LECHO

Coruña 6.—Se reciben noticias de Tufiades de que ha aparecido muerto en la cama Andrés Canaja García, de 64 años, con una profunda herida incisionante en el costado derecho con orificio de entrada apenas perceptible.

Debajo del colchón se ha encontrado un estuche de punta muy aguda que se ignora a quién pertenece. El muerto vivía solo y estaba separado de su esposa.

No se sabe si se trata de un crimen ó de un suicidio.

DETENCION DE UN EXTREMISTA POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

Teruel 6.—El gobernador ha manifestado que la Guardia civil detuvo, cuando repartía hojas clandestinas atacando al Ejército, a un significativo extremista que intervino en los sucesos revolucionarios desarrollados en aquella comarca en 1933. Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Se sabe que las hojas proceden de Zaragoza.

EN LA GUARDARROPIA DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE GRANADA SE ENCUENTRA UN IMPORTANTE DEPÓSITO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Granada 6.—En la guardarropía del que fué local de la Asociación de comerciantes, en cuyo edificio, de grandes proporciones, se encuentran el teatro Cervantes, el Circolo Mercantil y la Filarmónica Granadina, ha descubierto hoy la Policía diversos objetos y efectos que guardan relación con el complot anarcosindicalista de que anteanoche dimos cuenta.

La mencionada guardarropía está instalada en el segundo piso del edificio, en un lugar abandonado que nadie frecuenta.

La Policía se incautó de dos sacos de ácido nítrico puro, cuatro bombas cargadas y con mecha, una bomba vacía, dos paquetes de dos kilos de algodón pólvora, un paquete de dos kilos de azúfre, dos paquetes de trilita, dos fundas de pistola y dos libros con relación de cotizaciones de la juventud libertaria.

En el local se personaron el Juzgado de guardia, que lo era hoy el del distrito del Sagrario, el gobernador civil, agentes de Policía y guardias de Asalto.

Se ha comenzado a practicar un registro, que continuará esta tarde, por haberse descubierto un boquete en el suelo de la habitación, que es de madera y en el que se cree que hay más efectos escondidos.

UNA REDADA DE MALEANTES

Valencia 6.—La Policía ha detenido en diversos lugares de la población a ocho descuidados y topistas.

INCORPORACION DE RECLUTAS A FILAS

Valencia 6.—Procedentes de las Cajas de reclutas de Castellón y Alira han llegado a esta capital los soldados del actual reemplazo, que pasan a incorporarse a los regimientos de la guarnición.

UN CICLISTA ARROLLADO Y MUERTO POR UN CARRO

Orihuela 6.—Juan Robles, de dieciocho años, iba en bicicleta hacia el pueblo del Almorad y chocó con un carro. Se produjo tan grave lesión, que falleció a poco en el Hospital Municipal, donde fué ingresado.

El disfrute de los bienes comunales se hará, siempre que sea posible, de un modo colectivo ó comunal. Se autoriza el arrendamiento cuando no haya otro recurso, salvo la leña, que será siempre gratuita para los vecinos.

Los recursos de las haciendas municipales, aparte de sus bienes propios, serán arbitrios con fines fiscales, contribuciones de personas ó clases especialmente interesadas en determinadas obras, derechos y tasas por el uso de determinados bienes, multas, contribuciones e impuestos cedidos por el Estado, cédulas personales, agregando a lo actual un tanto por ciento cuya cuantía se determinará en recargos municipales sobre contribuciones, sin que puedan exceder del 40 por 100 de las cuotas del Tesoro; arbitrio sobre el rendimiento neto de las explotaciones industriales, mineras y comerciales de compañías anónimas y comanditarias; arbitrio progresivo sobre solares sin edificar; sobre terrenos incultos; sobre el incremento de valor ó plusvalía que afectara exclusivamente al suelo; sobre circulación de carruajes; sobre bebidas espirituosas, alcohol, carnes, volatería y caza, pompas fúnebres, con carácter progresivo, repartimiento general y prestación personal, que no podrá exceder de quince días al año y de tres consecutivos.

MADRID

DESPIDO DE OBREROS DE UNA AZUCARERA

Madrid 6.—Los diputados señores Moreno Dávila y Ruiz Alonso visitaron al ministro de la Gobernación para hablarle de los despidos de obreros en la fábrica azucarera de «El Pilar».

El ministro les manifestó que se dirigirá al gobernador de Granada para que le informe del asunto.

METASE USTED A REDENTOR... Y LO HERIRAN

Madrid 6.—En la casa de socorro del Puente de Vallecas fué asistido de heridas cortantes de pronóstico reservado en la mano derecha Francisco Ruiz Guillén, de 40 años, con domicilio en la calle de Santiago número 40.

Dijo que se las habían producido unos individuos en viña al ir a separados.

Los agresores se dieron a la fuga.

EL MERCADO DE GANADOS DE MADRID

Madrid 6.—Vacuno: cebones, 2,35 a 2,87; vacas, 2 a 2,83; toros, 2,78 a 3,09; bueyes, 2,35 a 2,78. Promedio del precio, 2,73.

Ternera de Castilla, de primera, 3,35 a 4,61.

Idem de segunda, 3,69 a 4,61.

Ternera de la Montaña y asturiana, de primera, 3,83 a 4,13.

Idem de segunda, 3,35 a 3,69.

Ternera de Galicia, de primera, 3,13 a 3,48.

Idem de segunda, 2,91 a 3,04.

Ternera de la tierra, 3 a 3,56.

Corderos: lechales de primera, 2,60 a 2,70.

Idem de segunda, 2,20 a 2,30.

Los demás a iguales precios que el día anterior.

Cerdos: iguales precios que el día anterior.

Extranjero

HAN SIDO ENCONTRADOS LOS CADAVERES DE LOS SOLDADOS SEPULTADOS POR UN ALUD DE NIEVE EN LOS ALPES BAVAROS

Munich 6.—Han sido hallados los cadáveres de los cuatro artilleros de la Reichswehr que componían una patrulla desaparecida el lunes pasado en los Alpes bávaros.

Los soldados fueron sorprendidos y sepultados por un alud.

UN GLOBO SONDA ALCANZA LA ALTURA DE 23.700 METROS

Moscou 6.—Comunican de Slutsk, cerca de Leningrado, que un globo sonda ha ascendido a la altura «record» de 23.700 metros.

Los aparatos que llevaba el aerostato han registrado una temperatura a la altura citada de 33 grados bajo cero.

DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL URUGUAY

Montevideo 6.—El ministerio uruguayo de la Defensa Nacional comunica que los rebeldes se batían en retirada en todo el país.

Cuatro aviones del Gobierno han bombardeado un grupo de rebeldes que pretendía hacer pasar la frontera brasileña a su cabecilla Muñoz, herido.

La rebelión se considera como virtualmente terminada.

OFICIO RELIGIOSO EN LA CATEDRAL DE NOTRE DAME

París 6.—En conmemoración de los muertos y heridos durante la jornada sangrienta del año pasado, el día 6 de Febrero se celebrará un oficio religioso en la Catedral de Notre Dame, al que asistirá una representación del Gobierno.

Oficiará el arzobispo de París, cardinal Verdier, en el servicio de difuntos por los veinticinco muertos, hoy hace un año.

UNA REUNION DEL COMITE DE LOS TRES

Roma 6.—El Comité de los tres, compuesto por el barón Aloisi (Italia), como presidente, y los señores don José María Cantillo (Argentina) y López Oliván (España), ha celebrado ayer una nueva reunión.

VISTA DEL PROCESO CONTRA UN TERRORISTA

Habana 6.—Ha comparecido ante los Tribunales José Mateo González, que colocó una bomba que hizo explosión en la Legación de Argentina. Ha sido condenado a ocho años de Cárcel.

TELEFONOS
Redacción . . . 25348
Administración. . . 26367
Conferencias . . . 25809
Telegramas: LIBERAL
Apartado de Correos núm. 93

El Liberal

SUSCRIPCION
Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6
Extranjero . . . 15
25 EJEMPLARES, 1,75
NÚMERO SUELTO, 10 CTMOS.

Se han presentado á las Cortes dos proposiciones de ley trascendentales: una pidiendo que se declaren fuera de la ley los organismos que tengan por ideario las teorías anarquista, comunista y marxista, y la otra para que se declare enemigo peligroso de la patria á quien ejecute los actos que en la misma se especifican

Acuerdos de la minoría agraria : : : : :

Madrid 6.—La minoría agraria, reunida bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, escuchó los razonamientos que hicieron los diputados representantes de las provincias cerealistas por los perjuicios causados á los productores de cereales por la orden de 20 de Enero del ministro de Agricultura, que ha dado como resultado efectivo una baja general considerable en el precio de los trigos de todas clases, con relación al que tenían por la disposición ministerial anterior que regulaba las tasas.

La minoría, dando todo su valor á las consideraciones expuestas y entendiendo muy atinadas las razones de los representantes de las provincias trigueras, acordó, por unanimidad, que los diputados del grupo que representan á las provincias que han constituido el frente triguero, se pongan de acuerdo esta misma tarde con los de las demás fracciones parlamentarias, para hacer juntos, si lo estiman conveniente una gestión cerca del ministro de Agricultura, con el fin de evitar los efectos de la orden en cuestión y, si hubiera lugar á ello, presentar una proposición, no de ley, para que el Parlamento se pronuncie en este asunto que tan hondamente afecta á los intereses agrícolas de toda la nación.

La Comisión de Agricultura prosigue sus trabajos.

Madrid 6.—La Comisión de Agricultura estudió varias enmiendas presentadas, y aprobó hasta el artículo 18 de la ley de Arrendamientos. Informó favorablemente el dictamen sobre autorización al ministro de Agricultura para resolver el problema del trigo. El dictamen pasó á la Comisión de Hacienda, para su informe.

El señor Vaquero cree que el proyecto de ley de Prensa no se modificará mucho.

Madrid 6.—El ministro de la Gobernación, á quien preguntaron los periodistas sobre la impresión que en el Consejo de ministros había producido el proyecto de ley de publicidad, dijo que no se habían ocupado á fondo de este asunto y que el proyecto estaba sujeto, naturalmente, á las modificaciones que la Comisión parlamentaria introdujera en el dictamen, aunque su opinión era que no sufriría muchas.

Los militares no podrán ser masones : : : : :

Madrid 6.—Firmada en primer término por el diputado señor Cano, se ha presentado á las Cortes una proposición pidiendo á la Cámara se sirva declarar vería con satisfacción que por el Gobierno se adopten aquellas medidas que estime más convenientes para impedir que los miembros todos pertenecientes á los Cuerpos armados puedan pertenecer á la masonería, por entender que existiendo la prohibición para los mismos de pertenecer á todo partido político de los legalmente constituidos, menos aún deben figurar en Asociaciones secretas, á cuyos mandatos se obligan con votos, tantas veces incompatibles con los altos intereses de la Patria.

El Sr. Gil Robles sigue enfermo : : : : :

Madrid 6.—Continúa enfermo, de ataque grial, el señor Gil Robles. Se tiene la impresión de que tendrá que guardar cama tres ó cuatro días.

Sobre el cierre de fábricas azucareras : : : : :

Madrid 6.—Se ha presentado á la Cámara una proposición, no de ley, pidiendo que el Gobierno formule una declaración acerca del problema que plantea el cierre inesperado de fábricas azucareras, en el sentido de que dicha resolución no podrá adoptarla las Empresas sino con antelación de cuatro meses á la siembra de los frutos, evitando así mismo los despidos inmotivados de obreros de las fábricas con carácter de represalia ó maniobra por parte de los fabricantes.

Una nueva nota del ministro de Estado : : : : :

Madrid 6.—El ministro de Estado se propone entregar á los jefes de minorías una nota sobre la cuestión del pacto del Mediterráneo, en vez de hacer un informe verbalmente.

Un alto funcionario : : : : :

Madrid 6. Ha sido nombrado subsecretario de Comunicaciones el señor Rey Mora.

Dos proposiciones de alto interés : : : : :

Madrid 6.—El diputado don Enrique Izquierdo Jiménez ha presentado esta tarde al Congreso dos proposiciones de ley. Una de ellas dice: «Artículo 1.º Quedan declaradas disueltas y fuera de la ley todas las organizaciones sociales y obreras que mantengan como ideario y objetivo las teorías anarquistas, comunistas y marxistas revolucionarias, así como todas aquellas que pretendan la propaganda ó implantación de un ideal por otros medios que no sean los establecidos en las leyes democráticas y liberales de la República.

Art. 2.º El Estado procederá á la total incautación de sus bienes, que serán destinados á fomentar la creación de entidades obreras que se organicen para la defensa de sus reivindicaciones, dentro de las normas legales.»

La segunda proposición dice así: «Artículo 1.º El español ó extranjero que realice de palabra ó de obra cualquier acto que atente al honor, á la soberanía ó á la integridad y unidad del Estado español

de su territorio nacional, será declarado enemigo peligroso de la Patria, expulsado inmediatamente del territorio de España y privado de la nacionalidad española, si fuere español.

Art. 2.º Los españoles ó extranjeros que por haber quedado incurso en la penalidad establecida en el artículo anterior hubiesen sido expulsados de España como enemigos peligrosos de la misma, quedarán incurso en el delito de alta traición á España, en grado de tentativa ó ejecución, si intentaran penetrar en territorio español. La pena única que corresponderá á este delito será la más grave de las que estén establecidas en el Código penal que rija al momento de su realización.»

Una reunión que se prolonga hasta la madrugada.

Madrid 6.—En su domicilio social se reunió anoche la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Lucía. Al salir á la una de la madrugada, manifestaron los reunidos que se habían limitado á escuchar el informe que los señores Cimas Leal y Moutas habían hecho sobre el estudio realizado en la copia del testimonio que envió á la Cámara el juez especial, señor Alarcón, sobre el alijo de armas.

El Tribunal de Garantías conoce del recurso interpuesto por un catedrático

Madrid 6.—Esta mañana, presidiendo por el señor Traviesas, se han reunido los vocales del Tribunal de Garantías que integran la sección segunda del mismo.

Se reunieron para verificar el re-

curso de amparo interpuesto por don Manuel Hilario Ayuso contra una disposición del ministerio de Instrucción pública, que le impidió incorporarse á su cátedra de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras.

En contra de las pretensiones del señor Ayuso informó el abogado del Estado señor Díez Gómez.

Recurso contra una multa

Madrid 6.—Se ha señalado el próximo martes para verificar la vista del recurso de amparo interpuesto por el señor Zugazagoitia contra la multa de cinco mil pesetas que la Dirección general de Seguridad impuso al periódico «El Socialista».

Don Fernando de los Ríos en la Fiscalía de la República : : : : :

Madrid 6.—Esta mañana ha comparecido otra vez don Fernando de los Ríos en la Fiscalía general de la República.

Parece que fué para leer las manifestaciones que ha explanado estos días pasados.

Ampliando la referencia del Consejo : : : : :

Madrid 6.—La mayor parte del Consejo la invirtió el tema de la electrificación de las líneas de Avila y Segovia. El ministro de Obras públicas, señor Cid, mantuvo un criterio irreductible en contra de lo que en la preparación de este asunto se había hecho hasta ahora y consiguió convencer á sus compañeros de Gobierno de la necesidad de dar al proyecto otra orientación. Como consecuencia se aprobó un decreto, por el cual se anula la adjudicación de estas obras que había hecho el señor Guerra del Río.

Con poco tiempo ya, por el mucho que había empleado el asunto expuesto, los ministros trataron, á la ligera, las otras cuestiones políticas que figuraban en el orden del día del Consejo.

Sobre el proyecto de ley de Prensa, el ministro oyó algunas observaciones, y el señor Vaquero manifestó que en esta cuestión, lo mismo que en las leyes municipales y provincial, su criterio no es irreductible y admite aquellas modificaciones que no varíen la ley substancialmente.

Así es muy probable que la ponencia del ministro, antes de ser presentada á las Cortes, tenga algunos retoques ó igualmente pudiera sufrir modificaciones al ser dictaminada por la Comisión.

La anunciada exposición del ministro de Instrucción pública sobre reforma de la Constitución, se redujo en realidad á la lectura del extracto que el ministro ha hecho de los discursos pronunciados por el jefe del Estado en los Consejos que, bajo su presidencia, se celebraron en Palacio.

Los ministros volverán sobre el tema en reuniones sucesivas para concretar el criterio del Gabinete. También fué muy somero el discurso del ministro designado ponente sobre el testimonio del juez señor Alarcón, señor Anguera de Sojo. Se limitó el ministro de Trabajo á desarrollar el extracto que ha hecho de aquel documento y anunció que en otro Consejo expondría su criterio.

En el Congreso se celebró una importante reunión para tratar del problema naranjero : : : : :

Madrid 6.—En la Sección de Presupuestos del Congreso, se celebró una reunión presidida por el alcalde de Valencia, don Manuel Gisbert, á la que asistieron numerosos parlamentarios, representantes de las provincias interesadas en el problema naranjero en sus dos aspectos, de actual gravedad: La última helada y la contingentación.

Intervinieron, exponiendo diversas modalidades de estos problemas, el director general de Comercio, señor Iborra, y los señores Morell, Manglade, Martínez Arenas, Blázquez, Lucía y Vélez. Fué designado un Comité ejecutivo, integrado por dos representantes de cada provincia, con ponderación de representaciones políticas, y se suspendió la reunión para continuarla hoy á las cuatro y media de la tarde, en la Sección séptima del Congreso y determinar las líneas generales de la obra á realizar por la Ponencia.

De madrugada en Gobernación

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada que el gobernador de Oviedo le comunicaba que se había normalizado el trabajo en la fábrica de armas de la Vega. Ayer se recogieron 33 armas y 9.050 pesetas.

Agregó que en Madrid dos individuos alquilaron un taxi, y ya dentro del coche amenazaron con pistolas al chofer, obligándole á continuar.

Al llegar á la calle de Luchana, el chofer hizo una maniobra cerca de un árbol y aprovechando la parada saltó del auto y se dirigió hacia una pareja de guardias de Asalto, pidiendo auxilio.

Al darse cuenta de ello los pistoleros, huyeron, perseguidos por los guardias, que hicieron disparos para amedrentarlos.

Uno de los pistoleros fué detenido en el tejado de una casa de la calle de Palafox, donde se había refugiado, y el otro consiguió escapar.

El ministro conversó después con los informadores sobre el proyecto de ley de Prensa, y refiriéndose á las censuras que se hacen al mismo, dijo que no ha sido sin duda bien estudiado.

Precisamente en ese proyecto lo que se hace es regular el régimen de censura, determinando los asuntos á que puede afectar y siendo necesario para utilizarlo un decreto motivado.

Después se le preguntó qué había del proyecto de constituir el Cuerpo nacional de guardias municipales, y contestó que, en efecto, tenía el proyecto de constituir ese Cuerpo de carácter nacional.

La Comisión de Estado, con los jefes de minorías, estudia la política internacional de España

Madrid 6.—Esta tarde, á las seis y media, ante los señores diputados que componen la Comisión de Estado y los jefes de las minorías, informó ampliamente el señor Rocha, acerca del contenido y de las razones que motivaron la lectura ante el Parlamento de la declaración hecha por aquél en la sesión celebrada por la Cámara el día 29 de Enero último.

Después de las manifestaciones del señor ministro de Estado, algunos de los señores diputados presentes hicieron varias observaciones y formularon al señor ministro algunas preguntas, que fueron contestadas debidamente por el señor Rocha.

Al terminar el amplio cambio de impresiones habido en la Comisión de Estado, convinieron todos los presentes en la utilidad de que estas reuniones tengan lugar tan á menudo como las circunstancias lo aconsejen, debiéndose hacer constar la absoluta unanimidad que ha habido entre los reunidos sobre todos los asuntos tratados.

La Comisión expresó al señor ministro de Estado, la satisfacción con que había escuchado sus manifestaciones y el señor ministro agradeció á los señores diputados presentes, la atención prestada á asuntos que tanto interesan á la política internacional de España.

Lo que dice el señor Goicoechea sobre lo tratado en la reunión

Madrid 6.—Al ser interrogado el señor Goicoechea por los periodistas acerca de lo ocurrido en la reunión celebrada por la Comisión de Estado, con asistencia de los jefes de minorías y del ministro del ramo, manifestó:

—Después de hablar el conde de Romanones y contestarle el señor Rocha, hablé yo. Dile al ministro de Estado que la reunión debía responder, en mi opinión, á la necesidad de exponer á la Comisión de Estado y á los jefes de minorías la posición de España frente á los problemas suscitados en torno al Mediterráneo. Sin embargo, el señor Rocha nos informaba de la actuación y posición de las restantes Potencias y no de la actuación y posición de España. El ministro contestó que el documento leído y las opiniones expuestas en él tenían un valor meramente personal, puesto que no había recaído acuerdo del Gobierno sobre el particular por no haber teni-

do tiempo de informar al Gobierno. Sigue diciendo—continúo hablando el señor Goicoechea—que ahora hay tres problemas enlazados entre sí: el de la libertad del Estrecho, ligado al acuerdo franco-ingles de 1904, que nos impedía fortificar el litoral marroquí, excepción hecha de Ceuta. Yo pregunté al ministro si el Gobierno era partidario de la revisión de esta situación y de la fortificación de Peñacabonera y Punta Carnero para asegurar la defensa de la bahía de Algeciras.

También pregunté al ministro de Estado cuál era la posición de España respecto á la situación en Marruecos, porque, á mi juicio, debe procurarse que la situación de hecho marche paralela, se acomode á la de derecho. Con arreglo á los Tratados internacionales, la situación jurídica de Francia y España en Marruecos es exactamente igual; pero, sin embargo, Francia, amparada en la conveniencia de que el Imperio marroquí no pierda su unidad, nos va considerando como unos subarrendatarios. También habló de la igualdad del régimen de puerta abierta, pues en tanto que España lo cumple, Francia, en realidad, lo infringe, como fácilmente puede probarse. A continuación me ocupé de Tánger, problema al que están ligados íntimamente el de la libertad del Estrecho y la igualdad jurídica de España y Francia en Marruecos. Inquirí la posición del Gobierno ante una posible revisión del «statu quo» de 1924 y si era partidario de ésta. El ministro me replicó que, en su opinión, se debe de ir á una revisión parcial. No sé el alcance que pueda tener para el señor Rocha esta revisión parcial, pues si se refiere á la reforma de la Asamblea legislativa, en la que hoy tiene mayoría Francia, por el apoyo de los israelitas, y al nombramiento de medub, que hoy hace el sultán, es decir, Francia, me consideraría contento. Claro es que yo estimo que la única revisión posible es la que tomé como antecedente: la situación de 1924. Es decir, cuando se consideraba á Tánger centro de la zona de influencia española, si bien con algunas limitaciones, que eran naturalmente admisibles.

El señor ministro de Estado no nos expuso, como he dicho antes, una serie de aspiraciones concretas, sino que se limitó á ilustrar las declaraciones leídas en la Cámara, y,

por tanto, sobre este particular hubo absoluta unanimidad. También expuso su creencia de que será admitida la intervención de España en las conversaciones que, con relación al Mediterráneo, se puedan celebrar.

No creo en modo alguno—prosiguió diciendo—quebrantar ningún secreto ni introducir ningún entorpecimiento con decir esto, y así se lo he manifestado al ministro de Estado. El sistema secreto es más cómodo para los Gobiernos; pero yo creo que es más conveniente el de la publicidad, porque les da más fuerza al presentarse apoyados por toda la opinión nacional. Y, por último, señores, voy á decirles otra pregunta que hice al señor Rocha: Hasta á mí habían llegado informes que confirmaban el rumor de que los revolucionarios españoles, cuando estuvieron refugiados en el país vecino, adquirieron compromisos con Francia y que al cumplimiento de éstos obedecía la fortificación de las Baleares y posteriormente el viaje de Herriof. El señor ministro de Estado lo ha negado en términos absolutos, y el señor Maura, que intervino después que yo, también lo negó rotundamente. Esto lo juzgo muy interesante.

El señor Goicoechea terminó diciendo que no tendría gran fe en que estos asuntos se trataran en el salón de sesiones.

El señor Barcia juzga antipatrióticas las manifestaciones del señor Goicoechea

Madrid 6.—El señor Barcia, hablando de la reunión de la Comisión de Estado, al conocer las informaciones facilitadas por el señor Goicoechea, dijo que no era patriótico, ni loable, lo dicho por el diputado monárquico, puesto que lo cierto es que la Comisión al tratar estos asuntos que rompen el área de la política menuda y de partidos, había adoptado por absoluta unanimidad los acuerdos que se reflejan en la nota.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.

Madrid 6.—Interrogado el ministro de Estado si en la reunión se había hablado del pacto de Cartagena de los años 1907 y 1909 que se refieren al Estatuto del Mediterráneo, dijo que en efecto así fué y que, á pesar de la guerra europea, este pacto estaba vigente.